

**INTEGRATEL PERÚ S.A.A.**  
**(antes TELEFONICA DEL PERU S.A.A.)**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

INTEGRATEL PERÚ S.A.A. (antes TELEFONICA DEL PERÚ S.A.A.)

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025 S/000	2024 S/000
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	1,344,851	434,020
Otros activos financieros	7	12,353	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	514,989	568,394
Activos contractuales	10	12,369	34,716
Otras cuentas por cobrar, neto	9	89,575	126,783
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	24(g)	91,275	-
Inventarios	11	61,127	146,375
Otros activos no financieros	12	126,964	687,382
Activos por impuestos a las ganancias	25(f)	525,446	536,413
Total activo corriente		<u>2,778,949</u>	<u>2,534,083</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos contractuales	10	217	1,365
Otras cuentas por cobrar, neto	9	75,693	51,614
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	24(g)	134,320	-
Inversiones en subsidiaria y asociadas	13	218,375	224,646
Propiedades, planta y equipo, neto	14	3,007,833	3,637,818
Activos intangibles, neto	15	914,483	1,138,838
Activos por derechos de uso	16	1,269,218	721,487
Activos por impuestos diferidos, neto	25	329,420	358,600
Activos por Impuestos a las ganancias, no corriente	25(f)	315,401	315,401
Otros activos no financieros	12	1,382	411,475
Total activo no corriente		<u>6,266,342</u>	<u>6,861,244</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>9,045,291</u>	<u>9,395,327</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2025 S/000	2024 S/000
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Otros pasivos financieros	17	-	753,055
Pasivos financieros por arrendamientos	18	394,290	392,973
Cuentas por pagar comerciales	19	840,127	1,897,660
Pasivos contractuales	10	86,922	88,942
Otras cuentas por pagar	20	140,955	183,861
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	24(f)	136,101	6,524
Otras provisiones	21 y 34	25,991	419,714
Ingresos diferidos	23	28,452	24,219
Pasivos por impuestos a las ganancias	25(f) y 34	-	2,148,746
Total pasivo corriente		<u>1,652,838</u>	<u>5,915,694</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros pasivos financieros	17	-	1,612,916
Pasivos financieros por arrendamientos	18	1,124,750	625,227
Deuda concursal	22	6,861,981	-
Pasivos contractuales	10	11,757	16,145
Otras cuentas por pagar	20	9,538	21,328
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	24(f)	-	63,746
Otras provisiones	21 y 34	33,752	451,066
Ingresos diferidos	23	13,118	21,658
Pasivos por impuestos a las ganancias	25(f) y 34	13,511	188,183
Total pasivos no corrientes		<u>8,068,407</u>	<u>3,000,269</u>
Total pasivos		<u>9,721,245</u>	<u>8,915,963</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	26	2,640,244	830,610
Primas de emisión		(1,518,784)	-
Otras reservas de capital		284,375	-
Resultados acumulados		(2,079,510)	(349,522)
Otras reservas de patrimonio		(2,279)	(1,724)
Total patrimonio		<u>(675,954)</u>	<u>479,364</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<u>9,045,291</u>	<u>9,395,327</u>

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros separados.

**INTEGRATEL PERÚ S.A.A. (antes TELEFONICA DEL PERÚ S.A.A.)**

**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS**

	Nota	Por el periodo al	
		31 de diciembre de	
		2025	2024
		S/000	S/000
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>			
Ingresos negocio móvil	27	2,973,436	3,297,739
Ingresos negocio fijo	28	2,288,494	2,722,291
Total ingresos de actividades ordinarias		5,261,930	6,020,030
<b>Gastos operativos</b>			
Generales y administrativos	29	(4,066,133)	(3,904,411)
Costo de venta de equipos	11(b)	(929,444)	(1,022,807)
Depreciación	14(a)	(946,476)	(1,102,674)
Personal	30	(590,750)	(644,182)
Amortización	15(a)	(267,887)	(278,995)
Amortización de derechos de uso	16	(235,137)	(256,155)
Otros ingresos operativos	31	64,117	42,304
Otros gastos operativos	31	(62,545)	(49,055)
Deterioro de activos	14(c) y 15	-	(1,215,571)
<b>Pérdida por actividades de operación</b>		<b>(1,772,325)</b>	<b>(2,411,516)</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>			
Ingresos financieros	32	351,426	40,242
Gastos financieros	32	(323,689)	(630,395)
Pérdida neta por diferencias de cambio	32	(62,560)	7,631
Participación en resultados de subsidiaria y asociadas		(5,810)	73
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>(1,812,958)</b>	<b>(2,993,965)</b>
Impuesto a las ganancias	25(c)	82,970	(397,629)
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>		<b>(1,729,988)</b>	<b>(3,391,594)</b>
Pérdida por acción básica y diluida (en soles)	33	(0.251151)	(0.75289)
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades)	33	6,888,232	4,504,790

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros separados.

**INTEGRATEL PERÚ S.A.A. (antes TELEFONICA DEL PERÚ S.A.A.)**

**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

<b>Nota</b>	<b>Por el periodo al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<u>(1,729,988)</u>	<u>(3,391,594)</u>
<b>Componentes de otro resultado integral</b>		
Valorización de derivados de cobertura	26(e) (788)	1,497
Efecto en el impuesto a las ganancias	25(a) 233	(442)
<b>Otros resultado integral</b>	<u>(555)</u>	<u>1,055</u>
<b>Resultado integral total del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias</b>	<u>(1,730,543)</u>	<u>(3,390,539)</u>

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros separados.

**INTEGRATEL PERÚ S.A.A. (antes TELEFONICA DEL PERÚ S.A.A.)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	<u>Nota</u>	<u>Capital emitido S/000</u>	<u>Primas de emisión S/000</u>	<u>Reserva de libre disponibilidad S/000</u>	<u>Otras reservas de capital S/000</u>	<u>Resultados acumulados S/000</u>	<u>Otras reservas de patrimonio S/000</u>	<u>Total S/000</u>
<b>Saldos al 1 de enero de 2024</b>		2,638,274	168,675	-	-	(1,724,078)	(2,779)	1,080,092
Pérdida neta del ejercicio		-	-	-	-	(3,391,594)	-	(3,391,594)
Otro resultado integral del ejercicio		-	-	-	-	-	1,055	1,055
Dividendos caducos		-	-	-	2,674	-	-	2,674
Transferencia a reserva legal		-	(2,019,444)	-	2,019,444	-	-	-
Transferencia a resultados acumulados		-	(341,613)	-	(2,022,118)	2,363,731	-	-
Reducción de Capital		(2,402,419)	-	-	-	2,402,419	-	-
Capitalización		594,755	2,192,382	-	-	-	-	2,787,137
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	26	830,610	-	-	-	(349,522)	(1,724)	479,364
Pérdida neta del ejercicio		-	-	-	-	(1,729,988)	-	(1,729,988)
Otro resultado integral del ejercicio		-	-	-	-	-	(555)	(555)
Capitalización		1,807,470	(1,232,541)	-	-	-	-	574,929
Aportes		2,164	(1,868)	-	-	-	-	296
Creación de reserva de libre disponibilidad		-	(284,375)	284,375	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	26	2,640,244	(1,518,784)	284,375	-	(2,079,510)	(2,279)	(675,954)

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros separados.

**INTEGRATEL PERÚ S.A.A. (antes TELEFONICA DEL PERÚ S.A.A.)**

**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Nota	Por el periodo al	
		31 de diciembre de	
		2025	2024
		S/000	S/000
<b>Actividades de operación</b>			
Cobranzas a clientes y otros		5,910,733	6,728,643
Cobro de intereses		1,403	17,142
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación		21,201	171,151
<b>Menos:</b>			
Pago a proveedores de bienes y servicios		(4,004,267)	(4,807,152)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(660,021)	(667,250)
Pago por impuesto a las ganancias		(272,854)	(1,117,128)
Pago de intereses		(96,848)	(477,028)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación		(822,504)	(815,865)
Efectivo y equivalente de efectivo provenientes (utilizados) de las actividades de operación		<u>76,843</u>	<u>(967,487)</u>
<b>Actividades de inversión</b>			
Pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		726	-
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	7	17,326	-
Venta de propiedades, planta y equipo		33,148	38,252
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	7	(45,043)	-
Compra de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	14 y 15	(538,751)	(674,586)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de inversión		<u>(532,594)</u>	<u>(636,334)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Obtención de Préstamos	17	-	1,101,152
Préstamos de entidades relacionadas	24(f)	1,779,000	2,070,000
Aportes de accionistas	26(a)	296	-
Dividendos pagados, neto de retenciones		-	(5)
Amortización o pago de otros pasivos financieros	17	(208,727)	(1,365,309)
Pago de arrendamientos	18	(157,690)	(285,079)
Efectivo y equivalente de efectivo provenientes en las actividades de financiamiento		<u>1,412,879</u>	<u>1,520,759</u>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo</b>		957,128	(83,062)
Diferencia en cambio, neta sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(46,297)	(3,762)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio		434,020	520,844
<b>Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio, nota 6</b>		<u>1,344,851</u>	<u>434,020</u>
<b>Transacciones que no generan flujo de efectivo:</b>			
( Pérdida)/Ganancia no realizada de operaciones de cobertura	26(e)	(788)	1,497
Cesión de derechos de cobro	7 (e)	-	2,202
Compras de activo fijo no pagadas al cierre del año		143,025	204,323
Capitalización de Préstamo	26(a)	574,929	2,787,137
Fraccionamiento de canon móvil		28,775	27,896
Arrendamientos	18(d)	846,428	108,680
Arrendamiento de Bonos del Tesoro	9(e)	15,082	-
Venta de bonos de tesoro al accionista mayoritario	24(g)	222,264	-
Activo y pasivo por provisión de desmantelamiento	21(b)	-	1,101
Concesión 5G	15(f)	56,883	-

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros separados.

## **INTEGRATEL PERÚ S.A.A. (antes TELEFONICA DEL PERÚ S.A.A.)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

### **1 INFORMACIÓN GENERAL**

#### **1.1 Constitución y actividad económica -**

**Integratel Perú S.A.A.** (en adelante “la Compañía”), constituida en Perú, es una empresa de telecomunicaciones, subsidiaria de Integra Tec International Inc. (empresa domiciliada en Panamá). Hasta el 12 de abril de 2025, la Compañía era subsidiaria de Telefónica Hispanoamérica S.A. (empresa domiciliada en España) y pertenecía al Grupo Telefónica de España.

La Compañía brinda en todo el Perú los servicios de telefonía móvil, internet, telefonía fija, transmisión de datos y tecnología de la información, servicios portadores de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles por satélite y servicios de televisión pagada, siendo uno de los principales operadores de telecomunicaciones en el Perú. Sus actividades se encuentran supervisadas por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL y por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. La dirección fiscal registrada de la Compañía es Jirón Domingo Martínez Luján 1130, Surquillo, Lima, Perú.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2025, no existe obligación de preparar estados financieros separados; pero en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con la NIIF 10: Estados Financieros Consolidados. Estos estados financieros separados se hacen públicos dentro del plazo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan de forma separada e incluyen los saldos de su subsidiaria Eversun International Trading & Holding Inc., la cual se encuentra en etapa preoperativa y tiene un patrimonio de S/1,000 que mantiene en efectivo.

#### **1.2 Empresa en marcha y capital de trabajo -**

La Compañía ha generado una pérdida de S/1,729,988,000 en el año 2025 (S/3,391,594,000 en el año 2024). Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 mantiene un patrimonio negativo de S/675,954,000, debido principalmente a la alta competitividad del sector telecomunicaciones, la materialización de las contingencias tributarias mencionadas en nota 34(b), y el deterioro de activos que impactaron los resultados y consecuentemente la estructura patrimonial de la Compañía, afectando el cumplimiento de sus objetivos comerciales y financieros durante los años 2025 y 2024.

En abril de 2025, su exaccionista principal (Telefónica Hispanoamérica S.A.), realizó la venta de sus acciones a Integra Tec International Inc.; como parte de esta transacción Telefónica Hispanoamérica S.A. cedió los derechos a Integra Tec International Inc. sobre el crédito por S/1,549,000,000, que le había otorgado a la Compañía en febrero de 2025 para mejorar su situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025 este crédito mercantil por S/1,549,000,000 ha sido íntegramente recibido por la Compañía. También en el año 2025, la Compañía recibió el saldo restante (S/230,000,000) del préstamo otorgado en 2024 por Telefónica Hispanoamérica S.A.

El 19 de mayo de 2025, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) autorizó, a solicitud de la Compañía, el inicio de un Proceso Concursal Ordinario (PCO), con el fin de reestructurar sus obligaciones financieras y las derivadas de contingencias. Al 31 de diciembre de 2025 el Proceso Concursal se encuentra en la etapa de

Reconocimiento de Crédito de los Acreedores por parte de INDECOP, etapa que se estima finalizará aproximadamente en el último trimestre de 2026 con la instalación de la Junta de Acreedores.

Como consecuencia del inicio de este proceso, la Compañía ha clasificado las obligaciones originadas y exigibles a dicha fecha por S/6,861,981,000 como largo plazo y dentro del rubro Deuda concursal del estado de situación financiera, producto de esto los pasivos corrientes no superan al activo corriente de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 (Al 31 de diciembre de 2024 los pasivos corrientes excedían al activo corriente por S/3,381,611,000). Estas obligaciones no devengan intereses y su exigibilidad se encuentra suspendida hasta que la Junta de Acreedores apruebe el plan de reestructuración, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Proceso Concursal. La Gerencia estima que dicha Junta aprobará un plan de reestructuración de las obligaciones cuyos pagos sean a un plazo mayor de 12 meses desde la aprobación del plan, para permitirle a la Compañía generar los flujos de caja necesarios para honrar sus obligaciones y continuar con las operaciones.

Así mismo, durante el año 2025, la Compañía capitalizó créditos por un total de S/574,929,000, luego de retener el impuesto a las ganancias de no domiciliados por los intereses devengados, quedando un saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 de S/1,154,282,000, ver notas 22(c) y 24(f).

Con los ingresos de efectivo antes mencionados, los flujos operativos de cobranza a clientes, y la suspensión de las obligaciones que se encuentran dentro de la deuda del Proceso Concursal, la gerencia estima que cuenta con los flujos de caja necesarios para mantener la continuidad de las operaciones de la Compañía, por lo que de acuerdo con su plan de negocio, la Compañía se encuentra en una etapa de transición ya que la gerencia espera revertir esta situación en el mediano plazo a través de: i) el crecimiento de ingresos con el avance de la transformación de la red de la oferta fija en internet a fibra óptica, considerando que posee una participación sólida en los productos de servicios fijo; ii) la modernización completa de la red móvil que permitirá una mejora en los servicios y el incremento en la participación de mercado de la Compañía; y iii) un plan estructurado de eficiencias, i) y iii) en proceso de ejecución.

Con respecto a la situación patrimonial de la Compañía, de acuerdo con la Ley General de Sociedades al 31 de diciembre de 2025 se encontraría en causal de disolución; sin embargo el proceso concursal en que se encuentra la Compañía suspende la situación antes descrita y será la Junta de Acreedores la que decida la situación de la Compañía.

### **1.3 Aprobación de estados financieros separados-**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas que se realizó el 17 de marzo de 2025. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio el 16 de febrero de 2026 y luego serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

## 1.4 Contratos de concesión y tarifas -

### a) Contratos de concesión -

La Compañía tiene suscritos con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Contratos de Concesión para la prestación de los siguientes servicios: (i) Servicios portador y telefónico local en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao y (ii) Servicios portador y telefónico local y de larga distancia nacional e internacional en la República del Perú. Dichos contratos, cuya naturaleza es la de Contratos-Ley, fueron aprobados por el Decreto Supremo N°11-94-TCC del 13 de mayo de 1994, modificados posteriormente por el Decreto Supremo N°21-98-MTC del 4 de agosto de 1998 y por las Resoluciones Ministeriales N°272-99-MTC/15.03, N°157-2001-MTC/15.03, N°140-2009-MTC/03 y N°527-2009-MTC/03, ésta última modificada por la Resolución Ministerial N°724-2009-MTC/03.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los principales contratos de concesión que se mantienen son los siguientes:

<u>Servicios</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Resolución Ministerial</u>	<u>Plazo</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>
Fija y LD	Nacional	DS 11-94- TCC	20 años + plazo Renovado	1994	2027 (*)
Móviles	Lima y Callao	373-91- TC/ 15.17	20 años + plazo Renovado	1991	2030
Móviles	Provincias	055-92- TC/ 15.17	20 años + plazo Renovado	1992	2030
Móviles	Lima y Callao	440-91- TC/ 15.17	20 años + plazo Renovado	1991	2030
Móviles	Provincias	250-98- MTC/ 15.03	20 años	1998	2018 (**)
4G LTE	Nacional	616-2013- MTC/ 03	20 años	2013	2033
Banda 700	Nacional	529-2016- MTC/01.03	20 años	2016	2036
Banda 3.5 (5G)	Nacional	900-2025-MTC/01.03	20 años	2025	2045

(\*) En proceso de evaluación del MTC; el período adicional que se renovaría se sumaría a dicho vencimiento.

(\*\*) En proceso de renovación ante el MTC.

En garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en algunos de los contratos de concesión, la Compañía ha otorgado garantías por US\$60,470,000 hasta por un plazo de 10 años aproximadamente a través de cartas fianza vigentes con diversas entidades bancarias.

En el marco del proceso especial iniciado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la asignación del espectro para la prestación de servicios de telecomunicaciones en 5G por un periodo de 20 años, renovable; el 19 de setiembre de 2025 se publicaron los resultados mediante los cuales se adjudicó a la Compañía el bloque D de la banda 3.5 GHz. En diciembre de 2025, se suscribió el contrato de concesión aprobado mediante la Resolución Ministerial N°900-2025-MTC/01.03, el cual tiene un plazo de vigencia de cuatro años contados a partir de su suscripción para cumplir con los compromisos de inversión (COI) acordados.

Como consecuencia de ello, la Compañía asumió compromisos de inversión obligatoria (COI) por un monto de US\$110 millones, dichos compromisos deben ejecutarse dentro del plazo de vigencia del contrato e implican prestar servicios en 389 localidades y cubrir 545 kilómetros de corredores viales. Durante el primer año, deberá atender el 25% de los COI, además de cumplir obligaciones de hacer, consistentes en la prestación de servicios sin retribución durante la vigencia de la concesión. La Compañía ha otorgado una garantía por US\$27,044,000 para el cumplimiento de los compromisos de inversión.

A la fecha de los estados financieros separados, los proyectos de inversión impulsados para hacer frente a los compromisos asumidos se vienen ejecutando según lo programado, nota 15.2(b).

En mayo de 2025, la Compañía fue notificada de embargos realizados sobre las Concesiones en forma de inscripción registral por la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT), ver nota 14(f). También en diciembre de 2025 la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT) realizó el embargo por la Concesión de 5G.

b) Sistema de regulación de tarifas -

El 26 de setiembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución N°000091-2025-CD/OSIPTEL, mediante la cual se suprime la regulación tarifaria de los servicios de Categoría I (telefonía fija local y larga distancia), llamadas Fijo-Móvil y llamadas TUP-Móvil, aplicable a la Compañía. De acuerdo con la referida resolución, las tarifas señaladas se encuentran desreguladas a partir del 27 de setiembre, con lo cual quedan sin efecto los ajustes periódicos que se realizaban a estas. Asimismo, su determinación se rige por la dinámica de oferta y demanda del mercado y se cuenta con mayor flexibilidad para la gestión de la oferta comercial y gestión de la planta de los servicios de telefonía fija. Los efectos de la desregulación de tarifas serán evaluados por el OSIPTEL luego de transcurridos tres (3) años.

## 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los principios y políticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros separados adjuntos son los siguientes:

### 2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros separados, adjuntos, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) y vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros separados.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que se encuentran medidos a valor razonable. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación) y todos los valores se han redondeado a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con NIIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio crítico en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en la que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados se describen en la nota 4.

### Estados financieros separados -

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú para las entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores al ser la Compañía emisora con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores - RPMV. Estos estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de esos estados financieros con el de su subsidiaria. Estos estados financieros separados deben ser leídos junto con los estados financieros consolidados que la Compañía prepara y presenta por separado, en el marco de lo que indica la NIIF 10, "Estados financieros consolidados".

## 2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

### a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 adoptadas por la Compañía -

Los cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros separados de 2025 considerados por la Compañía para la preparación de los presentes estados financieros separados son los siguientes:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para agregar requisitos que ayuden a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable a otra moneda, y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es.

La NIC 21 establece el tipo de cambio que una entidad utiliza cuando informa de las transacciones en moneda extranjera en la moneda funcional o convierte los resultados de una operación en el extranjero en una moneda diferente. Hasta ahora, la NIC 21 establecía el tipo de cambio que se debía utilizar cuando la intercambiabilidad entre dos monedas no era temporal, pero no qué hacer cuando la falta de intercambiabilidad no era temporal.

El 15 de agosto de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 para ayudar a las entidades a:

- a) Evaluar la intercambiabilidad entre dos monedas; y
- b) Determinar el tipo de cambio al contado, cuando falte la intercambiabilidad

Esta nueva norma no ha tenido impacto relevante para la Compañía debido a que no mantiene operaciones en territorios donde exista falta de intercambiabilidad.

### b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que están vigentes para los estados financieros separados de periodos anuales que se iniciaron en o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2026 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La evaluación de la Compañía sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros separados se explica seguidamente:

- NIIF 18: "Presentación y revelación en los estados financieros separados", cuya emisión sustituirá a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1: "Presentación de estados financieros separados", vigente a nivel global desde 2001.
- NIIF 19: "Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar"
- Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7.
- Modificaciones a las NIIF 9 y la NIIF 7 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza
- Mejoras anuales a las Normas de contabilidad NIIF: NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual.

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la Compañía en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

### **2.3 Segmentos de operación -**

Un segmento de operación es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. La Compañía está organizada en un único segmento operacional de prestación de servicios de telecomunicaciones, ubicado en un solo segmento geográfico (Perú) ya que la Compañía toma sus decisiones de planeamiento estratégico, comercial, financiero, compras e inversiones orientadas hacia el cliente, y enfocadas en una oferta convergente (varios servicios de telecomunicaciones agregados y simultáneos), por lo tanto, no resulta aplicable presentar información financiera por segmentos.

### **2.4 Traducción de moneda extranjera -**

La Compañía ha determinado que su moneda funcional y de presentación es el Sol. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Ganancia/(Pérdida) neta por diferencia en cambio", en el estado separado de resultados, con excepción de aquellas diferencias de cambio de operaciones en moneda extranjera con coberturas de flujo de efectivo, las cuales son directamente registradas en el patrimonio hasta la disposición de las mismas, momento en el cual se reconoce en el estado separado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

### **2.5 Efectivo y equivalente de efectivo -**

El estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo (nota 6) corresponde a caja, cuentas corrientes, depósitos e inversiones a corto plazo con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de apertura, todas ellas registradas en el estado separado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye las partidas descritas en el párrafo anterior, netas de los sobregiros bancarios.

### **2.6 Activos financieros -**

#### **(i) Clasificación -**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo. Para activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en el estado separado de resultados o en el estado separado de resultados integrales. Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación, su medición dependerá de si la Compañía elige, de forma irrevocable, al momento de su reconocimiento inicial, reconocer estos instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales. La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

(ii) Reconocimiento y baja -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

(iii) Medición -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados. Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

Instrumentos de deuda -

La medición posterior de instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del activo. Existen tres posibles categorías en las que cuales poder clasificar instrumentos de deuda, estas son:

- Costo amortizado: Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado separado de resultados.
- Valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI): Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es mixto, es decir, que se mantienen tanto para cobrar sus flujos contractuales como para obtener flujos de su venta, siempre que los flujos de caja del activo sólo representen pagos de capital e intereses. Los cambios en el valor en libros de estos activos financieros se reconocen en otros resultados integrales (ORI), excepto por pérdidas (o reversión de pérdidas) por deterioro, intereses y ganancias o pérdidas por diferencia en cambio, los cuales son reconocidos en el estado separado de resultados. Cuando el activo financiero es dado de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el estado separado de resultados integrales es reclasificada del patrimonio a resultados y presentada en la partida de 'otros ingresos (gastos)'. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio se reconocen en el estado separado de resultados en la partida '(Pérdida)/ganancia neta por diferencias de cambio' y las pérdidas por deterioro también son reconocidas en el estado separado de resultados y presentadas en una partida separada.

- Valor razonable a través de resultados (VRGyP): Los activos que no cumplen las condiciones para usar el costo amortizado o el VRORI se miden al valor razonable a través de resultados. Los cambios en el valor razonable de instrumentos de deuda en esta categoría se reconocen como ganancia o pérdida en el estado separado de resultados y presentados de forma neta en la partida de 'Otros gastos (ingresos)' en el período en el cual ocurre el cambio.

#### Instrumentos de patrimonio -

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía mide los instrumentos de patrimonio a su valor razonable. Los cambios (ganancias o pérdidas) en el valor razonable de instrumentos de patrimonio mantenidos con el objetivo de negociación, se reconocen en el estado separado de resultados (VRGyP). Para los demás instrumentos de patrimonio, la Compañía tiene una opción irrevocable de designarlos en su reconocimiento inicial en la categoría de VRGyP o presentar los cambios en el valor razonable como parte de los ORI.

Si la Compañía opta por la designación de VRORI, cuando ocurra la baja del activo no es posible reclasificar a resultados las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI. Los dividendos que generan estas inversiones se reconocen en el estado separado de resultados desde que la Compañía tiene el derecho contractual a recibirlos, y se presentan en la partida de 'Otros ingresos (gastos)'. Las pérdidas (o reversiones de pérdidas) por deterioro de instrumentos de patrimonio medidos a VRORI no se presentan de forma separada de los otros cambios en el valor razonable.

#### (iv) Deterioro -

La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

## **2.7 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura -**

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada período de los estados financieros separados. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura y, de ser así, la naturaleza del elemento que se está cubriendo. La Compañía designa ciertos derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso firme (coberturas de valor razonable).
- Coberturas de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y transacciones pronosticadas altamente probables (coberturas de flujos de efectivo).

Al inicio de la relación de cobertura, la gerencia documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluso si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La gerencia documenta su objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo sus operaciones de cobertura.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es más de 12 meses; se clasifica

como un activo o pasivo corriente cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como un activo o pasivo corriente.

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados (forwards de tipo de cambio y swaps de moneda), para administrar su exposición al riesgo asociado a las fluctuaciones de la moneda extranjera. Con el objeto de gestionar el riesgo particular mencionado, la Compañía aplica la contabilidad de cobertura para las transacciones que cumplen con los requisitos para ello. Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable de mercado en la fecha en la que son firmados y ajustados subsecuentemente, y son registrados como activo cuando su valor es positivo, y como un pasivo cuando el valor sea negativo.

(i) Coberturas de flujos de efectivo que califican para contabilidad de cobertura:

La porción efectiva de cambios en el valor razonable de derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en la cuenta de otras reservas de patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados.

En caso de que se usen contratos forwards para cubrir transacciones futuras previstas, la Compañía generalmente designa sólo los cambios en el valor razonable del contrato relacionado al componente spot como el instrumento de cobertura. Ganancias y pérdidas relacionadas a la porción efectiva de los cambios en el componente spot de contratos forward se reconocen en la cuenta de otras reservas para patrimonio. Los cambios en el elemento del contrato forward que se relaciona con la partida cubierta ('elemento alineado del forward') es reconocido como parte del estado separado de resultados integrales como costos de la reserva para coberturas en el patrimonio. En ciertos casos, la Compañía podría designar la totalidad del cambio en el valor razonable del contrato forward (incluyendo los puntos forward) como instrumento de cobertura. En dichos casos, las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el valor razonable de la totalidad del contrato forward son reconocidas en la cuenta de otras reservas de patrimonio. Los montos acumulados en el patrimonio se reclasifican a resultados en los periodos en los que las partidas cubiertas afectan resultados, como sigue:

- Si la partida cubierta resulta posteriormente en el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias), tanto las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas como el valor temporal diferido de contratos de opción o contratos forward, si hubiera, se incluyen como parte del costo inicial de activo. Los importes diferidos son finalmente reconocidos en resultados, conforme la partida cubierta también afecte los resultados (por ejemplo, con la venta de las existencias).
- Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva de contratos de permuta de tasa de interés (swaps) que cubren préstamos de tasa variable, se reconocen en el estado separado de resultados en la partida de 'Gastos financieros' en el mismo momento en que los intereses del préstamo cubierto son reconocidos.

Sin embargo, si una transacción proyectada cubierta resulta en el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedad, planta y equipo); las ganancias o pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en resultados a través del costo de venta, en el caso de los inventarios, o de la depreciación, en el caso de propiedad, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira, es vendido, o cuando una cobertura deja de cumplir con los criterios para aplicar contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio o cualquier costo de cobertura diferido en el patrimonio hasta ese momento, permanecerá en el patrimonio hasta que la transacción prevista ocurra, lo que resultará en el reconocimiento de un activo no financiero, como existencias. Cuando una transacción prevista no se

espera que ocurra, la ganancia o pérdida acumulada y cualquier costo de cobertura diferido que se reportaron en el patrimonio son inmediatamente transferidos al estado separado de resultados.

(ii) Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura:

Ciertos instrumentos derivados no califican para la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califique para la contabilidad de coberturas se reconocen inmediatamente en el estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía ha contratado operaciones de forwards para cubrir el riesgo de tipo de cambio en la compra de activos asociado al desembolso de proyectos.

## **2.8 Inventarios -**

Los inventarios (nota 11) se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor; y se presentan netos de la estimación por desvalorización.

Los inventarios corresponden principalmente a equipos terminales (móviles, módems, decodificadores de televisión de pago y equipos de telefonía fija) y están valuados al costo promedio. El costo incluye la reclasificación del patrimonio de cualquier ganancia o pérdida en las coberturas de flujos de efectivo calificadas relacionadas con las compras de existencias, pero excluye los costos por préstamos. En caso exista una subvención sobre el precio de venta de los terminales móviles, ésta no se incluirá dentro del costo de las existencias dado que tiene la naturaleza de un costo de comercialización, porque siempre va asociado al alta del cliente o bien a la renovación del período contractual de los clientes, por lo que los equipos terminales son registrados en los resultados cuando son entregados en venta a los clientes finales (activación de señal), ver nota 2.21. Los inventarios en tránsito se presentan al costo específico de adquisición.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los equipos terminales, materiales y suministros, en el caso de los equipos averiados y aquellos que no tienen movimiento en el último año, la estimación equivale a su saldo en libros y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual se determina la necesidad de esta.

## **2.9 Propiedades, planta y equipo -**

El rubro propiedades, planta y equipo (nota 14) se presentan al costo, neto de la depreciación y la pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos activos, ver nota 2.11. El costo inicial de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de funcionamiento.

El costo del activo incluye también el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar cualquier costo de retiro y desmantelamiento de equipamiento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta, cuando constituyan obligaciones incurridas bajo determinadas condiciones (ver nota 2.17). El costo también puede incluir transferencias del patrimonio de cualquier ganancia o pérdida en las coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de propiedad, planta y equipo en moneda extranjera. En la nota 2.17 se incluye información adicional sobre la provisión por desmantelamiento registrada. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que se deban reemplazar periódicamente, la Compañía reconoce tales componentes como activos individuales, con sus vidas útiles específicas y sus depreciaciones respectivas.

Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección o reparación de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo en el importe en libros de propiedades, planta y equipo, si se cumplen los criterios para su reconocimiento.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

<b>Descripción</b>	<b>Años</b>
Edificios y otras construcciones	13,15, 33 y 40
Planta (Plataforma y redes de telecomunicaciones)	3 a 25
Equipos y otros	3 a 10
Muebles y enseres	5 y 10

Los terrenos no se deprecian. Los valores residuales, la vida útil y el método de depreciación se revisan cada año para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo. El sector de telecomunicaciones en el que se desenvuelve la Compañía es muy dinámico. Asimismo, el constante avance global del mismo por el desarrollo de nueva tecnología obliga a que la Compañía continuamente actualice y renueve su planta a fin de ser competitivos en el mercado. Con base en la información histórica y considerando los avances tecnológicos, se ha determinado que el valor de las propiedades, planta y equipo al final de su vida útil no es significativo y por tanto la Compañía estima que estos no tienen valores residuales, depreciándose el costo total en la vida útil del mismo.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja al activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados cuando se da de baja al activo.

Los desembolsos incurridos después que las propiedades, planta y equipo han sido puestas en uso se capitalizan como costo adicional de este activo cuando es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos.

Los costos de beneficios a los empleados que se relacionan directamente con la construcción de la planta son capitalizados como parte del costo de los activos, a través del registro de un menor gasto en el estado separado de resultados, en el rubro "Gastos de personal".

Las obras en curso se registran al costo, que incluye el costo de construcción, planta y equipo y otros costos directos; así como el costo de los materiales importantes directamente identificables con activos específicos. Las obras en curso no se deprecian hasta que los activos respectivos se terminen y estén en condiciones para su uso.

## **2.10 Activos intangibles y concesiones administrativas -**

Los activos intangibles (nota 15) se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que fluya a la Compañía los beneficios económicos futuros atribuibles que generen, y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se miden al costo menos la amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro, ver nota 2.11.

Los activos intangibles generados internamente, que son directamente atribuibles al diseño y prueba de software identificable y único que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el software de modo que podrá ser usado.
- La Gerencia tiene la intención de terminar el software y de usarlo o venderlo.

- Se tiene la capacidad para usar o vender el software.
- Se puede demostrar que el programa generará beneficios económicos futuros.
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del software que permita su uso o venta.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas, cuando están listos para su uso:

<b>Descripción</b>	<b>Años</b>
Concesiones administrativas	Según el plazo de las concesiones (nota 1.4(a))
Software	3 a 5

El período y el método de amortización se revisan periódicamente. La amortización se inicia cuando el activo está disponible para su uso. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el período o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable.

La pérdida o baja de un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido de su enajenación y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado separado de resultados cuando el activo es dado de baja.

#### **2.11 Deterioro de activos de larga duración -**

El valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles de vida definida son revisados para determinar si no existe un deterioro, en cada ejercicio la Compañía evalúa la existencia de indicios de posible deterioro de valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre valor razonable, menos los costos de venta, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

El valor recuperable de un activo se define como el mayor importe entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo netos, estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación de las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Las tasas de descuento son ajustadas por el riesgo país y riesgo negocio correspondiente.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, la Compañía realiza una nueva estimación de la rentabilidad del activo correspondiente; esta evaluación se realiza en cada ejercicio. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si éste es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión es reconocida en el estado separado de resultados del ejercicio. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

## **2.12 Inversiones en subsidiaria y asociadas -**

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía posee control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene: i) poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma), ii) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y iii) la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos.

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor que posea una participación mayoritaria o sustancial no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa.

La influencia significativa se manifiesta a través de una o varias de las siguientes vías:

- (i) Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.
- (ii) participación en los procesos de fijación de políticas, incluyendo participación en las decisiones sobre dividendos y otros repartos.
- (iii) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- (iv) intercambio de personal directivo; o
- (v) suministro de información técnica esencial.

La inversión en la asociada y subsidiaria se presentan mediante el método de participación patrimonial. Según este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo.

El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía sobre los activos netos de su subsidiaria y asociadas desde la fecha de la adquisición.

## **2.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar -**

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios proporcionados a la Compañía al cierre del estado separado de situación financiera que no son pagados. Los importes no están garantizados y generalmente se pagan luego de los 60 días posteriores al reconocimiento. Las cuentas comerciales (nota 19) y otras cuentas por pagar (nota 20) se presentan como pasivos corrientes y no corrientes. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

## **2.14 Obligaciones financieras -**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Las obligaciones financieras se miden posteriormente al costo amortizado.

Cualquier diferencia entre los ingresos (netos de los costos de transacción) y el monto de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período de las obligaciones financieras utilizando el método de interés efectivo. Las tarifas pagadas se reconocen como costos de transacción de las obligaciones financieras en la medida en que sea probable que parte o toda la deuda del financiamiento se realice. En este caso, la tarifa se aplaza hasta que se produce el financiamiento. En la medida en que no hay evidencia de que sea probable que parte o la totalidad del financiamiento no se realice, la tarifa se capitaliza como un prepago para servicios de obtención de financiamiento y se amortiza durante el período del financiamiento con el que se relaciona.

Las obligaciones financieras se eliminan del estado separado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se da de baja, cancela o vence. La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en el estado separado de resultados como otros ingresos o gastos financieros.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes y no corrientes.

### **2.15 Costos de financiamiento -**

Los costos de financiamiento atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo apto que presenta necesariamente un período considerable de preparación para encontrarse disponible para uso o venta son capitalizados como parte del costo del respectivo activo.

Todos los costos de financiamiento adicionales son reconocidos como gasto en el período en el que ocurren. Los costos de financiamiento están conformados por los intereses y otros costos que la entidad incurre vinculados con los fondos financiados.

Según política de la Compañía, se consideran activos calificados para efectos de capitalización de costos de financiamiento, aquellos cuyo período de preparación excede de dieciocho meses.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no mantiene activos en curso calificados para efectos de capitalización de costos de financiamiento.

### **2.16 Beneficios a los empleados -**

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades (correspondiente al 10% de la utilidad tributaria). Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado separado de resultados, a medida que se devengan. Existieron hasta abril de 2025 otros beneficios a empleados, los cuales se detallan en la Nota 2.23.

#### *Gratificaciones -*

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones a los trabajadores sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos (2) remuneraciones mensuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

#### *Compensación por tiempo de servicios -*

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

#### *Descanso vacacional -*

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, que se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce (12) meses de servicios prestados por los empleados, se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera. La Compañía no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral.

## **2.17 Provisiones -**

### *General -*

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado separado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el monto de la provisión se descuenta utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero en el estado separado de resultados.

El importe registrado como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Dicha mejor estimación será el importe, evaluado de forma racional, que la Compañía tendría que pagar para cancelar la obligación en la fecha del estado separado de situación financiera, o para transferirla a un tercero a esa misma fecha.

Las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán por el juicio de la Compañía, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y, en algunos casos, por informes de expertos. La evidencia para considerar también incluye cualquier dato suministrado por sucesos ocurridos tras la fecha de cierre de los estados financieros separados.

Cuando la Compañía espera que una parte o el total de la provisión sea recuperada, dichos recuperos son reconocidos como activos, siempre que se tenga la certeza del recupero. El importe provisionado es presentado en el estado separado de resultados, neto de los recuperos.

### *Retiro de activos -*

La Compañía registra el valor actual de los costos estimados de las obligaciones legales e implícitas necesarias para cancelar los costos de retiro y desmantelamiento de equipamiento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta en el período en el que se incurre en la obligación. Los costos por retiro de activos se presentan al valor actual de los costos esperados para liquidar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo del activo, (ver nota 2.9). Los flujos de efectivo se descuentan a la tasa de mercado libre de riesgos antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por retiro de activos.

El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que transcurre el tiempo y se reconoce en el estado separado de resultados como un gasto financiero. Los costos futuros estimados para retiro de activos se revisan anualmente y ajustan, según corresponda, sobre una base anual. Los cambios en los costos futuros estimados o en la tasa de descuento aplicada se agregan al costo del activo relacionado o se deducen de éste, según corresponda.

### *Contingencias -*

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros separados. Éstas se revelan en notas a los estados financieros separados, excepto si la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

### *Reestructuraciones -*

Una obligación implícita se reconoce como consecuencia de una reestructuración, sólo cuando se tiene un plan formal y detallado para proceder a la misma. Este plan debe identificar, al menos, las actividades empresariales, o la parte de las mismas implicadas; las principales ubicaciones afectadas; la ubicación, función y número aproximado de los empleados que serán indemnizados; los desembolsos que se llevarán a cabo; y las fechas en las que el plan será implementado.

Adicionalmente a lo detallado en el plan, debe haberse producido una expectativa válida entre los afectados, ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus principales características a los mismos.

## **2.18 Impuesto a las ganancias -**

### *Impuesto a las ganancias corriente -*

Los activos y pasivos corrientes, corto y largo plazo, por el impuesto a las ganancias del período se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal e incluye el efecto de los reparos tributarios pendientes de resolverse de periodos anteriores al momento de liquidar el impuesto corriente. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas, a la fecha de cierre del período en el Perú, donde la Compañía opera y genera renta gravable.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio neto, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando se estima apropiado.

### *Impuesto a las ganancias diferido -*

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período que se informa.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporal pueda controlarse y es probable que dicha diferencia no se revierta en un futuro previsible.

El activo tributario diferido es reconocido por las diferencias temporales deducibles, las pérdidas tributarias no usadas, y los créditos tributarios no usados, en la medida en que sea probable que estará disponible utilidad sujeta a impuestos contra la cual se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles, con las siguientes excepciones: (a) el activo tributario diferido que surge del reconocimiento inicial de un activo / pasivo, diferente que, en una combinación de negocios, el cual, en el momento de la transacción, no afecta ni la utilidad contable ni la utilidad sujeta a impuestos; y (b) los activos tributarios diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, y los intereses en negocios conjuntos se reconocen solamente en la extensión en que sea probable que la diferencia temporal se reversará en el futuro previsible y habrá disponible utilidad sujeta a impuestos contra la cual utilizar la diferencia.

La Compañía evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos y pasivos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas tributarias, la Compañía valoraría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos y pasivos por impuestos diferidos del mismo tipo.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de ganancias imponibles futuras para permitir que esos activos por impuesto a las ganancias diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas impositivas que se espera se aplique en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas fuera del resultado también se reconoce fuera de este. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

#### **2.19 Subvenciones gubernamentales -**

Las subvenciones gubernamentales son financiamientos no reembolsables procedentes del sector público en forma de transferencias de recursos, a cambio del cumplimiento futuro o pasado de ciertas condiciones relativas a las actividades de operación con impacto social.

Las subvenciones gubernamentales se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá las condiciones para su disfrute y recibirá las subvenciones. Estas subvenciones se registran como ingresos de los períodos necesarios para relacionarlos con los costos a los que van destinadas, de una forma sistemática. La parte pendiente de imputar a resultados se mantiene como un pasivo en el rubro "Ingresos diferidos" hasta su imputación a resultados. En el caso de los bienes adquiridos como parte del proyecto respectivo, éstos forman parte del activo fijo de la Compañía y se deprecian de manera consistente con la política establecida para los otros activos similares. El ingreso relacionado a la subvención se reconoce en el estado separado de resultados, a medida que los activos se deprecian.

#### **2.20 Capital emitido -**

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

#### **2.21 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -**

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico, cuotas de conexión e instalación, cuotas periódicas por la utilización de la red, interconexión y alquiler de redes y equipos, así como también por la prestación de servicios de internet, televisión pagada y venta de equipos. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Entre los ingresos por servicios del segmento móvil y fijo se encuentran:

*Tráfico (postpago, prepago y fijo) -*

Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más las tarifas por llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio. El tráfico se registra como ingreso a medida que se consume. En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un pasivo contractual.

El tráfico prepagado suele tener períodos de caducidad de hasta doce meses. La Compañía estima con base en el consumo histórico, el tráfico que no se consumirá y lo imputa al estado separado de resultados en función al tráfico consumido.

*Cuotas de conexión e instalación del servicio del segmento fija -*

Los ingresos por las cuotas de conexión e instalación originadas cuando los clientes se conectan a la red de la Compañía se difieren e imputan a la cuenta de resultados a lo largo del período medio estimado de duración de la relación con el cliente o de plazo del contrato. Los costos relacionados, excepto aquellos relacionados a la expansión de red, son reconocidos en el estado separado de resultados en la vida media estimada de la relación con el cliente.

*Cuotas periódicas por la utilización de la red del servicio del segmento móvil y fija -*

En el caso de venta de tráfico, así como de otros servicios, vía una tarifa fija para un determinado período de tiempo (tarifa plana), el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

*Ingresos mayoristas por interconexión -*

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas de clientes de otros operadores, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que éstos realizan dichas llamadas.

*Paquetes comerciales (bundled services) -*

En el caso de ingresos por venta de múltiples elementos, de equipos más servicios de telefonía, internet y televisión pagada, los ingresos se asignan en función al valor razonable de los componentes entregados. Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos elementos son analizadas periódicamente para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. Los ingresos por venta de módems y decodificadores, al ser elementos esenciales para la prestación del servicio, se reconocen como servicio de internet y televisión, respectivamente, a lo largo de la vida media del cliente, devengándose el coste de los equipos entregados en el mismo periodo. Mientras que los ingresos por venta de teléfonos fijos, al ser elementos que pueden utilizarse de forma independiente a la contratación del servicio, se reconocen cuando el equipo se transfiere al cliente final y la señal es activada. Los servicios de telefonía fija, internet y televisión se reconocen de forma lineal durante la duración del contrato.

En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos (principalmente en telefonía móvil) y que exista un contrato que genere permanencia explícita o implícita se aplicarán los criterios definidos en la NIIF 15, la aplicación de los criterios definidos en la NIIF 15 supone un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores. El ingreso se asigna proporcionalmente a cada elemento en función de los precios de venta independientes de cada componente individual, manteniendo siempre el valor total del ingreso. La diferencia entre el ingreso por ventas de equipos y terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato figura como un activo contractual en el estado separado de situación financiera, que será recuperado en la duración del contrato con el cliente.

Los costos que resulten finalmente activables se amortizarán de manera sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo asociado; el cual podrá amortizarse a lo largo de la duración del contrato o vida media del cliente.

#### *Venta de equipos -*

Los ingresos por venta de bienes (equipos terminales móviles) nota 2.8, son reconocidos cuando la señal de los equipos es activada y se transfieren al cliente final.

#### *Otros ingresos, costos y gastos -*

Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

### **2.22 Arrendamientos -**

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento se basa en la sustancia del contrato; es decir, si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico o si el contrato otorga un derecho para usar el activo, incluso si tal derecho no está de manera explícita en el contrato.

La Compañía mantiene un volumen significativo de contratos de arrendamiento como arrendatario de diversos activos, principalmente: torres, inmuebles para oficinas y tiendas y terrenos donde se ubican torres propias. Estos arrendamientos devengan a una tasa de interés como se describe en la nota 18(c).

#### *Compañía como arrendatario -*

La norma requiere que el arrendatario reconozca todos los arrendamientos en el estado separado de situación financiera, reflejando de esta forma el derecho de usar el activo por un periodo de tiempo, así como el pasivo asociado a los pagos contractuales.

Al inicio de un contrato la Compañía evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

### *Compañía como arrendador -*

Los arrendamientos en los que la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados eran clasificados como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar el arrendamiento operativo se añadían al valor en libros del activo arrendado y se registraban a lo largo del período del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por alquiler. Las rentas contingentes se registraban como ingresos en el período en el que son obtenidas en el estado separado de resultados.

### **2.23 Transacciones de pagos basados en acciones -**

Un grupo de empleados de la Compañía recibieron parte de su remuneración bajo planes de pagos basados en acciones, en virtud de los cuales dichos empleados prestaron sus servicios y recibieron como contraprestación instrumentos de patrimonio. En las situaciones en las que los instrumentos de patrimonio se emiten y algunos o todos los bienes o servicios recibidos por la entidad como contraprestación no se pueden identificar específicamente, los bienes o servicios no identificados recibidos (o que serán recibidos) se miden como la diferencia entre el valor razonable de la transacción de pago basado en acciones y el valor razonable de cualquier bien o servicio identificable recibido a la fecha de concesión. Este importe luego se capitaliza o imputa a gastos, según corresponda, estos planes culminaron en abril 2025.

### **2.24 Distribución de dividendos -**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en el estado separado de situación financiera en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

### **2.25 Pérdida por acción -**

La pérdida por acción, básica y diluida, ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no mantiene instrumentos financieros que produzcan efectos dilutivos, por lo que la pérdida por acción básica y diluida es la misma.

### **2.26 Mediciones del valor razonable -**

La Compañía mide algunos de sus instrumentos financieros tales como otras cuentas por pagar a entidades relacionadas y derivados al valor razonable en cada fecha del estado separado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 3.3.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o el más ventajoso debe ser accesible por la Compañía. Asimismo, el valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento usando el precio de cotización en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones para el activo o pasivo se llevan a cabo con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente (nota 3.3).

## **2.27 Deuda Concursal**

La Deuda Concursal se encuentra conformada por las obligaciones de la Compañía originadas y exigibles hasta el 19 de mayo de 2025, fecha de la publicación del inicio del Procedimiento Concursal Ordinario por INDECOPI.

Estas obligaciones no devengan intereses y su exigibilidad se encuentra suspendida hasta que la Junta de Acreedores apruebe el plan de reestructuración, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Proceso Concursal, así mismo, la Gerencia y sus asesores legales estiman que dicha Junta se conformará en el último trimestre del 2026, y que aprobará un plan de reestructuración de las obligaciones cuyos pagos sean a largo plazo, para permitirle a la Compañía generar los flujos de caja necesarios para honrar sus obligaciones y continuar con las operaciones.

## **3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **3.1 Factores de riesgo financiero -**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, diferentes de los derivados, incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos por arrendamientos, cuentas por pagar a relacionadas, deuda concursal y otros pasivos financieros. El principal propósito de dichas obligaciones financieras es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, otros activos financieros, cuentas por cobrar comerciales, diversas y cuentas por cobrar relacionadas que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía también tiene instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tipo de cambio, tasa de interés y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Éstos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

a) Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es el órgano competente para definir la política general de gestión de riesgos de la Compañía. En cumplimiento de sus responsabilidades, aprobó la Política Corporativa de Gestión de Riesgos, siendo los gestores responsables de su identificación, evaluación, gestión y reporte dentro de sus respectivos ámbitos de actuación.

(ii) La Gerencia -

La Gerencia es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta la política y límites aprobados por el Directorio.

(iii) Auditoría Interna -

La Dirección de Auditoría Interna de la Compañía es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable.

Asimismo, es responsable de supervisar la información financiera y hechos significativos presentados por la Compañía.

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia General, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de la Compañía.

b) Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gestión de riesgos de la Compañía está controlada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. El área de Finanzas de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas de la Compañía. El Directorio aprueba los principios para la gestión general de riesgos, así como las políticas que cubren áreas específicas, tales como riesgo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados y no derivados, Instrumentos financieros, y la inversión de exceso de liquidez.

(i) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cuentas por cobrar, y por sus

actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos y transacciones con derivados y otros instrumentos financieros.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, flujos de efectivo contractuales de inversiones de patrimonio contabilizadas al costo amortizado, a valor razonable a través de otros resultados integrales y al valor razonable a través de resultados, instrumentos financieros derivados favorables y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como exposiciones crediticias a clientes mayoristas y minoristas, incluidas las cuentas por cobrar pendientes.

La Compañía mantiene límites de exposición de sus colocaciones en los distintos bancos e instituciones financieras, de acuerdo con la categoría de riesgo de la misma. El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal. Para bancos e instituciones financieras, solo se aceptan partes calificadas de forma independiente con una calificación mínima de "A (-)".

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre la base del anticuamiento de las cuentas por cobrar. Los clientes mayoristas y residenciales tienen una calificación independiente, y se utilizan estas calificaciones. De lo contrario, si no hay una calificación independiente, el control de riesgo evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas de acuerdo con los límites establecidos por la Gerencia. El cumplimiento de los límites de crédito por parte de los clientes mayoristas es supervisado regularmente por la gerencia de línea, la cual es utilizada para determinar la estimación requerida por incobrabilidad. Adicionalmente, se realizan suspensiones parciales y totales de los servicios a los usuarios que presentan cuentas por cobrar vencidas de acuerdo con la política descrita en la nota 2.6 (iv); y la Gerencia define los objetivos de morosidad.

De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia de la Compañía, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido calificada como cuenta incobrable (ver nota 2.6); adicionalmente, la gerencia estima una provisión por pérdidas esperadas sobre cuentas no deterioradas. A la fecha del estado separado de situación financiera, el anticuamiento y calificación del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>No deteriorado</u>	<u>Deteriorado</u>	<u>Total</u>
	S/000	S/000	S/000
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>			
No vencido	338,068	29,238	367,306
Vencido			
Hasta 1 mes	89,706	43,991	133,697
De 1 a 3 meses	46,524	52,400	98,924
De 3 a 6 meses	17,761	70,754	88,515
De 6 a 12 meses	21,456	156,040	177,496
Más de 12 meses	1,474	6,249,794	6,251,268
Total	<u>514,989</u>	<u>6,602,217</u>	<u>7,117,206</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
No vencido	429,539	22,572	452,111
Vencido			
Hasta 1 mes	91,796	52,599	144,395
De 1 a 3 meses	34,338	57,558	91,896
De 3 a 6 meses	8,948	76,643	85,591
De 6 a 12 meses	1,639	156,802	158,441
Más de 12 meses	2,134	6,105,924	6,108,058
Total	<u>568,394</u>	<u>6,472,098</u>	<u>7,040,492</u>

De acuerdo con la opinión de la Gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia de la Compañía ha estimado que el monto neto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a S/628,370,000 (S/698,057,000 al 31 de diciembre de 2024), la cual representa el valor neto en libros de las cuentas por cobrar y otros activos financieros de las otras cuentas por cobrar.

(ii) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance, derivadas principalmente de movimientos en el tipo de cambio y en las tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición de instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes. Las sensibilidades en el estado separado de resultados es el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, incluyendo el efecto de los derivados de cobertura.

(iii) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presenta descalces entre sus posiciones activas y pasivas en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2025, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.358 por US\$1 para la compra y S/3.368 por US\$1 para la venta (S/3.758 por US\$1 para la compra y S/3.770 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2024) y para las transacciones en euros fueron S/3.689 por €1 para la compra y S/4.118 por €1 para la venta (S/3.614 por €1 para la compra y S/4.223 por €1 para la venta al 31 de diciembre de 2024), respectivamente.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2025 y 2024, fue una pérdida neta de aproximadamente S/62,560,000 y ganancia neta de S/7,631,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio neta", ver nota 32.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía tiene los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2025		2024	
	US\$000	Euros000	US\$000	Euros000
<b>Activos -</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	294,242	52	1,823	-
Otros activos financieros	3,679	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	34,991	6,518	27,920	1,127
Otras cuentas por cobrar, neto	21,253	-	20,716	-
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	67,181	-	-	-
	<u>421,346</u>	<u>6,570</u>	<u>50,459</u>	<u>1,127</u>
<b>Pasivos -</b>				
Sobregiro bancario	-	-	-	(446)
Pasivo financiero por arrendamiento	(67,840)	-	(83,402)	-
Cuentas por pagar comerciales	(61,014)	(1,298)	(181,029)	(13,451)
Deuda concursal	(125,711)	(15,732)	-	-
Otras cuentas por pagar	(16,434)	-	(21,187)	-
	<u>(270,999)</u>	<u>(17,030)</u>	<u>(285,618)</u>	<u>(13,897)</u>
Posición de compra de derivados	1,369	-	239,323	13,250
Posición monetaria, neta	<u>151,716</u>	<u>(10,460)</u>	<u>4,164</u>	<u>480</u>

La Compañía cubre su exposición al riesgo de conversión a Soles de operaciones de OPEX (denominados en dólares estadounidenses y euros), mediante el uso de contratos de cobertura de flujos de efectivo, swaps y forwards.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la principal moneda distinta a la funcional en la que la Compañía tiene una exposición significativa) y de los euros, en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de efectivo estimados y euros. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense y del euro, manteniendo las demás variables constantes en el estado separado de resultados antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una pérdida potencial neta, mientras que un monto positivo refleja una ganancia potencial neta en el estado separado de resultados.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de Cambio %	Efecto en los resultados antes de impuesto	
		2025	2024
		S/000	S/000
Devaluación -			
Dólares	5	25,473	782
Dólares	10	50,946	1,565
Revaluación -			
Dólares	5	(25,473)	(782)
Dólares	10	(50,946)	(1,565)
Devaluación -			
Euros	5	(2,154)	87
Euros	10	(4,307)	173
Revaluación -			
Euros	5	2,154	(87)
Euros	10	4,307	(173)

Las sensibilidades de tipo de cambio mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo.

a. Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía administra su riesgo de tasa de interés basados en la experiencia de la Gerencia, balanceando las tasas de intereses activas y pasivas.

A continuación, se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fijas y variables:

	<u>Tasa variable (*)</u> S/000	<u>Tasa fija</u> S/000	<u>Sin Interés</u> S/000	<u>Total</u> S/000	<u>Tasa de interés promedio</u> %
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>					
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	1,344,851	-	-	1,344,851	2.92
Otros activos financieros	-	12,353	-	12,353	3.85
Cuentas por cobrar comerciales, neto	-	176,921	338,068	514,989	1.97
Activos contractuales	-	-	12,586	12,586	-
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	225,595	225,595	-
Otras cuentas por cobrar, neto (**)	-	-	113,381	113,381	-
<b>Pasivos financieros</b>					
Pasivo financiero por arrendamiento	394,290	1,124,750	-	1,519,040	4.73
Cuentas por pagar comerciales	-	-	840,127	840,127	-
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	136,101	-	-	136,101	20.00
Deuda concursal	-	-	4,361,282	4,361,282	-
Otras cuentas por pagar	-	-	7,193	7,193	-
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>					
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	434,020	-	-	434,020	3.60
Cuentas por cobrar comerciales, neto	-	138,855	429,539	568,394	2.38
Activos contractuales	-	-	36,081	36,081	-
Otras cuentas por cobrar, neto (**)	-	-	136,619	136,619	-
<b>Pasivos financieros</b>					
Otros pasivos financieros	1,138,204	1,227,767	-	2,365,971	6.60
Pasivo financiero por arrendamiento	392,973	625,227	-	1,018,200	6.20
Cuentas por pagar comerciales	-	-	1,897,660	1,897,660	-
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	61,735	8,535	70,270	14.29
Otras cuentas por pagar	-	-	23,301	23,301	-

(\*\*) No incluye anticipos ni impuestos.

(\*) Se considera como variable los activos y las obligaciones a tasa variable, así como los activos y las obligaciones con tasa fija a plazos menores a 12 meses.

A continuación, se muestra la sensibilidad del estado separado de resultados por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por el período, antes del impuesto a las ganancias, asumiendo que los pasivos financieros el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

<b>Cambios en puntos básicos</b>	<b>Efecto en los resultados</b>	
	<b>antes de impuestos</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
+(-)50	+(-) 4,072	(-)+ 5,486
+(-)100	+(-) 8,145	(-)+10,972
+(-)200	+(-)16,289	(-)+21,943

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto basado en los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

De acuerdo con lo descrito anteriormente la Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente los resultados de operaciones futuras de la Compañía.

**b. Riesgo de liquidez -**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados, así como hacer frente al resultado de controversias y contingencias cuyo resultado sea adverso (ver nota 34 (b)). Según lo indicado en la nota 1.2, la Compañía se encuentra en un proceso de reestructuración de sus obligaciones, por lo que gran parte de estas han sido reclasificadas a largo plazo según lo detallado en la nota 22.

La liquidez se gestiona a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito, financiamiento con proveedores y/o manteniendo los excedentes de liquidez como inversiones, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene capital de trabajo positivo debido a que gran parte de sus obligaciones han sido reclasificadas al rubro de Deuda concursal a largo plazo (nota 22), como parte del proceso de reestructuración de sus pasivos según lo señalado en la nota 1.2. Los pasivos devengados al 19 de mayo de 2025 se encuentran comprendidos dentro de la protección del marco del PCO, por lo tanto, serán refinanciados de acuerdo con lo que se pacte en la Junta de Acreedores que se realizará de acuerdo con los plazos de ley, donde se espera tener un cronograma de pagos que permita a la Compañía afrontar sus pasivos y mantener las operaciones.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, basado en los pagos no descontados que se realizarán:

	<u>Menos de 3 meses</u> S/000	<u>De 3 a 12 meses</u> S/000	<u>De 1 a 5 Años</u> S/000	<u>Más de 5 años</u> S/000	<u>Total</u> S/000
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>					
Pasivo financiero por arrendamiento	20,150	410,552	726,643	568,746	1,726,091
Cuentas por pagar comerciales	840,127	-	-	-	840,127
Otras cuentas por pagar a entidades Relacionadas	-	136,101	-	-	136,101
Deuda concursal	-	-	-	4,361,282	4,361,282
Otras cuentas por pagar (*)	7,193	-	-	-	7,193
Total flujos por pasivos	<u>867,470</u>	<u>546,653</u>	<u>726,643</u>	<u>4,930,028</u>	<u>7,070,794</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>					
Otros pasivos financieros	10,519	834,312	1,693,253	90,846	2,628,930
Pasivo financiero por arrendamiento	112,614	338,301	671,375	48,221	1,170,511
Cuentas por pagar comerciales	1,897,660	-	-	-	1,897,660
Otras cuentas por pagar a entidades Relacionadas	1,529	4,995	63,746	-	70,270
Otras cuentas por pagar (*)	23,301	-	-	-	23,301
Total flujos por pasivos	<u>2,045,623</u>	<u>1,177,608</u>	<u>2,428,374</u>	<u>139,067</u>	<u>5,790,672</u>

(\*\*) No incluye remuneraciones a trabajadores ni impuestos.

El cuadro anterior no incluye las provisiones por contingencias por un valor de S/2,388,257 miles y S/3,149,993 miles al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

Asimismo, no incluye los derivados financieros de cobertura, debido a que la Gerencia considera que dichos contratos se liquidan efectivamente en una base neta; en consecuencia, a continuación, se presenta el flujo de los derivados de cobertura y la reconciliación de los importes equivalentes a los valores contables del flujo neto descontado generado por estos instrumentos:

	<u>Menos de 3 meses</u> S/000	<u>De 3 a 12 meses</u> S/000	<u>De 1 a 5 años</u> S/000	<u>Total</u> S/000
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>				
Ingresos	1,332	3,279	-	4,611
Egresos	(1,498)	(3,713)	-	(5,211)
Flujo neto	(166)	(434)	-	(600)
Flujo neto descontado	(162)	(392)	-	(554)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
Ingresos	1,050,113	52,248	4,805	1,107,166
Egresos	(968,701)	(24,302)	(4,855)	(997,858)
Flujo neto	81,412	27,946	(50)	109,308
Flujo neto descontado	<u>6,486</u>	<u>470</u>	<u>(68)</u>	<u>6,888</u>

### 3.2 Administración de riesgo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía, cuando gestionan su capital, corresponden a un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado separado de situación financiera y comprende principalmente:

(i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del indicador de apalancamiento, que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, pasivo por arrendamiento, otros pasivos financieros, deuda concursal y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el indicador de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Total endeudamiento	7,135,217	5,557,290
Menos: Efectivo y equivalente del efectivo	<u>(1,344,851)</u>	<u>(434,020)</u>
Deuda Neta (A)	5,790,366	5,123,270
Total patrimonio (B)	<u>(675,954)</u>	<u>479,364</u>
Ratio de apalancamiento (A/B)	<u>8.57</u>	<u>10.68</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía se encuentra en un PCO donde espera refinanciar su deuda concursal en plazos que armonicen con su generación de caja operativa, sin embargo, de acuerdo con lo estimado en su plan de negocio, como se describe en la nota 1.2, se encuentra en una etapa de transición en la medida que la gerencia espera revertir esta situación en el mediano plazo.

### 3.3 Estimación de valor razonable -

(a) Instrumentos registrados a su valor razonable según su jerarquía -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Valor de cotización en mercados activos Nivel 1 S/000	Variables significativas observables Nivel 2 S/000	Variables significativas no observables Nivel 3 S/000	Total S/000
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>				
Activos financieros -				
Instrumentos financieros derivados				
Forward de moneda extranjera	-	-	-	-
Total activos financieros	-	-	-	-
Pasivos financieros -				
Instrumentos financieros derivados				
Forward de moneda extranjera	-	554	-	554
Total pasivos financieros	-	554	-	554
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
Activos financieros -				
Instrumentos financieros derivados				
Forward de moneda extranjera	-	6,956	-	6,956
Total activos financieros	-	6,956	-	6,956
Pasivos financieros -				
Instrumentos financieros derivados				
Forward de moneda extranjera	-	68	-	68
Total pasivos financieros	-	68	-	68

#### Nivel 1 -

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

#### Nivel 2 -

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de Nivel 2 son medidos basándose en factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados utilizando precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado. A continuación, se presenta una descripción de cómo se determina el valor razonable de los principales instrumentos financieros de la Compañía incluidos en esta categoría:

#### - Instrumentos financieros derivados -

Los derivados designados como instrumentos de cobertura reflejan la variación en el valor razonable de los contratos de futuros de divisas, designados como coberturas de flujos de efectivo para cubrir las compras futuras altamente probables.

Los valores razonables de los swaps y forwards son medidos utilizando técnicas de valuación basados en datos de mercado. Las técnicas de valorización aplicadas incluyen modelos de valuación de swaps, usando cálculos del valor presente. Estos modelos toman en cuenta diversos factores, incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, divisas, tasas "forward" y curvas de tasas de interés.

El ajuste por valoración de crédito se aplica a las exposiciones derivadas “over-the-counter” para tomar en cuenta el riesgo de incumplimiento de la contraparte al medir el valor razonable del derivado. Un ajuste de valoración de crédito es el costo de protección a precio de mercado requerido para cubrir el riesgo de crédito de la contraparte en este tipo de cartera de derivados. El ajuste de valoración de crédito es calculado multiplicando la probabilidad de incumplimiento, el valor predeterminado de pérdida y la exposición esperada en el momento del incumplimiento.

### Nivel 3 -

Los activos financieros incluidos en el nivel 3 son medidos utilizando una técnica de valoración (modelo interno), basado en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado actual para el mismo instrumento, ni basado en datos de mercado disponibles. La Compañía no posee instrumentos de nivel 3 al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

- Instrumentos registrados al costo amortizado -

En adición a los instrumentos registrados a valor razonable, a continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía que se registran al costo amortizado en el estado separado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos y pasivos no financieros:

	<b>Variables significativas observables Nivel 2 S/000</b>	<b>Activos/Pasivos a coste amortizado S/000</b>	<b>Total valor contable S/000</b>	<b>Total Valor Razonable S/000</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>				
Activos financieros -				
Otros activos financieros	-	-	12,353	12,353
Activos por instrumentos derivados	-	-	-	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12,353</b>	<b>12,353</b>
<b>Pasivos financieros -</b>				
Pasivos por instrumentos derivados	554	-	554	554
Bonos emitidos y deudas y préstamos que devenguen intereses	-	-	-	-
Pasivo financiero por arrendamientos	-	1,519,040	1,519,040	1,519,040
Deuda concursal	-	3,567,676	3,567,676	3,567,676
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	136,101	136,101	136,101
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>554</b>	<b>5,222,817</b>	<b>5,223,371</b>	<b>5,223,371</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
Activos financieros -				
Activos por instrumentos derivados	6,956	-	6,956	6,956
<b>Total activos financieros</b>	<b>6,956</b>	<b>-</b>	<b>6,956</b>	<b>6,956</b>
<b>Pasivos financieros -</b>				
Pasivos por instrumentos derivados	68	-	68	68
Bonos emitidos y deudas y préstamos que devenguen intereses	-	2,365,971	2,365,971	1,948,237
Pasivo financiero por arrendamientos	-	1,018,200	1,018,200	1,018,200
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	70,270	70,270	71,265
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>68</b>	<b>3,454,441</b>	<b>3,454,509</b>	<b>3,037,770</b>

- Instrumentos de deuda disponibles para la venta -

La valorización de los bonos corporativos, bonos de arrendamiento y bonos del tesoro público son medidos calculando el Valor Presente Neto (“NPV” por sus siglas en inglés) a través de flujos de efectivo descontados, mediante curvas cupón cero y considerando transacciones observables y actuales del mercado. Otros instrumentos de deuda son medidos utilizando técnicas de valuación basada en supuestos soportados por precios observables en transacciones actuales del mercado, obtenidos a través de proveedores precios. No obstante, cuando los precios no han sido determinados en un mercado activo, el valor razonable se basa en cotizaciones de brokers y de activos que se valorizan utilizando modelos en donde la mayoría de los supuestos son observables en el mercado.

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros que se registran al costo amortizado y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable, como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado para instrumentos financieros con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en función de los precios de mercado cotizados. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado basado en la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

#### **4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los estados financieros separados siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos significativos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. Para la clasificación de la deuda concursal la Compañía ha estimado en conjunto con sus asesores externos, que el plazo de vencimiento de los pasivos clasificados será mayor a 12 meses, plazo que se estima culmine el periodo de acreditación de obligaciones, se instale la Junta de Acreedores y se acuerde el vencimiento de estas. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren básicamente a:

- Estimación para cuentas de cobranza dudosa, ver notas 2.6, 3.1(b), 8 y 9.
- Estimación para activos y pasivos contractuales, ver notas 2.21 y 10.
- Estimación por desvalorización de inventarios, ver notas 2.8 y 11.
- El valor residual, la vida útil y la depreciación de propiedades, planta y equipo, ver notas 2.9 y 14.
- La vida útil y amortización de los intangibles, ver notas 2.10 y 15.
- Estimación por deterioro de activos, ver notas 2.11, 14 y 15.
- Activos y pasivos por impuestos diferidos, ver notas 2.18 y 25.
- Estimación de los ingresos devengados, ver nota 2.21 y 8(b).
- Provisión para retiro de activos, ver notas 2.9, 2.17 y 21.
- Provisión para contingencias, ver notas 2.17, 21 y 34(b).
- Cobertura de flujos de efectivo, ver nota 2.7.
- Provisión por reestructuración, ver notas 2.17, 20 y 30.
- Estimación de las incertidumbres y juicios realizados en relación con la contabilidad de arrendamientos, ver notas 2.22, 16 y 18.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

## 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Instrumentos financieros por categoría -

La clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
<b>Activos financieros a costo amortizado según estado separado de situación financiera:</b>		
- Efectivo y equivalente de efectivo	1,344,851	434,020
- Otros activos financieros	12,353	-
- Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar (*)	628,370	698,057
- Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	225,595	-
- Activos contractuales	12,586	36,081
	<u>2,223,755</u>	<u>1,168,158</u>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado según estado separado de situación financiera:</b>		
- Otros pasivos financieros	-	2,365,971
- Pasivos financieros por arrendamiento	1,519,040	1,018,200
- Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (*)	846,766	1,920,893
- Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	136,101	70,270
- Deuda concursal	4,361,282	-
	<u>6,863,189</u>	<u>5,375,334</u>

(\*) No incluye anticipos e impuestos

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el valor en libros de cada clase de activos financieros mencionados anteriormente.

(b) Instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los instrumentos financieros derivados son como sigue:

<u>Tipo de Cobertura</u>	<u>Valor de referencia</u> En miles	<u>Vencimiento/ Liquidación</u>	<u>Valor razonable</u> S/000
<b>Al 31 de diciembre de 2025:</b>			
<b>Derivados de operaciones financieras -</b>			
<b>De cobertura de flujo de efectivo</b>			
Contratos de cash flow hedge compra USD	-		-
<b>Forwards-</b>			
Forwards de tipo de cambio compra USD	1,369	Hasta diciembre 2026	554
			<u>554</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024:</b>			
<b>Derivados de operaciones financieras -</b>			
<b>De cobertura de flujo de efectivo</b>			
Contratos de cash flow hedge compra USD	39,078	Hasta mayo 2025	1,027
<b>Forwards -</b>			
Forwards de tipo de cambio compra USD	251,563	Hasta diciembre 2026	1,018
Forwards de tipo de cambio venta USD	(12,240)	Hasta enero 2025	131
Forwards de tipo de cambio compra EUR	19,373	Hasta enero 2025	2,666
Forwards de tipo de cambio venta EUR	(6,123)	Hasta febrero 2025	2,046
			<u>6,888</u>

A continuación, se presenta el efecto en el estado separado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024 del valor en el tiempo de los instrumentos financieros, la parte no eficaz de los derivados de cobertura y el resultado de los derivados de negociación. Asimismo, se presenta el saldo de la parte efectiva de los derivados de cobertura que se mantienen en otros resultados integrales (ORI) al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Efectos en Resultados ingreso (gasto) S/000</u>	<u>ORI Ingreso (gasto) S/000</u>	<u>Efectos en Resultados ingreso (gasto) S/000</u>	<u>ORI Ingreso (gasto) S/000</u>
<b>Derivados Opex</b>				
Derivados de cobertura	(9,181)	(1,026)	12,445	1,080
	<u>(9,181)</u>	<u>(1,026)</u>	<u>12,445</u>	<u>1,080</u>
<b>Derivados de tipo de cambio</b>				
Forwards de tipo de cambio	(24,980)	238	6,764	417
	<u>(24,980)</u>	<u>238</u>	<u>6,764</u>	<u>417</u>

El efecto en ORI no incluye el impuesto a las ganancias diferido resultante por S/233,000 y S/442,000 por los años 2025 y 2024, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, la parte efectiva de los derivados de cobertura, que se registra inicialmente en ORI, se ha registrado afectando la partida cubierta; principalmente como pérdida por diferencia de cambio por aproximadamente S/22,931,000 (ganancia por diferencia de cambio de S/24,008,000 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 32, e incremento del costo de los inventarios por aproximadamente S/1,225,000 (disminución de S/459,000 al 31 de diciembre de 2024).

## 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Fondos fijos	303	316
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	856,672	146,521
Depósitos a plazo (c)	105,370	95,000
Fondo fideicometido (d)	178,032	192,183
Inversiones a corto plazo (e)	204,474	-
	<u>1,344,851</u>	<u>434,020</u>

- (b) Las cuentas corrientes y de ahorro se mantienen en bancos locales y del exterior y están denominadas en soles, dólares estadounidenses y euros. Las cuentas de ahorro son remuneradas a tasas vigentes en el mercado respectivo.
- (c) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, comprenden depósitos en moneda nacional y extranjera en diversos bancos nacionales. Estos depósitos a plazo son remunerados a tasas vigentes en el mercado.
- (d) Comprende los fondos del patrimonio fideicometido administrado por La Fiduciaria S.A. (con intervención del Banco de Crédito del Perú y Banco Santander), el cual consolida los derechos de cobro y los flujos dinerarios de tal forma que la Compañía pueda realizar una mejor gestión y atención de los pagos directos que sean necesarios para la operación normal de sus negocios. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el fideicomiso incluye sólo el efectivo.
- (e) Corresponde a bonos del tesoro de Estados Unidos mantenidos con la entidad Safra National Bank por US\$60,891,000 que fueron adquiridos el 19 de diciembre de 2025 y vencen el 20 de enero de 2026. Estos bonos se negocian en un mercado activo y no presentan restricciones sustantivas para su conversión en efectivo. Los bonos fueron liquidados en su fecha de vencimiento.
- (f) No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

## 7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025, los otros activos financieros corresponden a la inversión en bonos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMESA), el valor razonable es de US\$3,679,000 (S/12,353,000), a una tasa de interés de 3.85%, los cuales vencen el 28 de julio de 2031.

## 8 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Abonados de negocio fijo	3,153,640	3,168,385
Abonados de negocio móvil	3,028,379	2,846,159
Datos y tecnología de la información	465,724	508,191
Mayorista - Interconexión y Corresponsalías	225,553	170,565
Distribuidores, agencias y grandes superficies	142,611	160,350
Relacionadas, nota 24(e)	4,301	82,556
Otros	96,998	104,286
	<u>7,117,206</u>	<u>7,040,492</u>
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (c)	<u>(6,602,217)</u>	<u>(6,472,098)</u>
	<u>514,989</u>	<u>568,394</u>

(b) Las cuentas por cobrar comerciales, neto generan intereses después de su vencimiento. Los conceptos de internet, telefonía fija y pública, televisión pagada, abonados de telefonía móvil, distribuidores, agencias y grandes superficies son facturados principalmente en soles, mientras que las cuentas por cobrar por datos y tecnología de la información, interconexión y corresponsalías del exterior se facturan principalmente en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar comerciales incluyen estimaciones por servicios prestados no facturados por aproximadamente S/35,211,000 (S/80,502,000 al 31 de diciembre de 2024). La Gerencia de la Compañía estima que dichas partidas serán facturadas en su totalidad en el primer trimestre del 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene aproximadamente 422,000 líneas de telefonía fija y pública en servicio; 4,502,000 líneas de telefonía móvil pospago; 1,247,000 conexiones en servicio de banda ancha y aproximadamente 697,000 accesos de televisión pagada (641,000, 4,679,000, 1,464,000 y 858,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

(c) El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es como sigue:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Saldo inicial	6,472,098	6,187,690
Dotación del período, nota 29(a)	277,928	343,970
Castigos	(86,561)	(67,672)
Diferencias de cambio neto	(61,248)	8,110
Saldo final	<u>6,602,217</u>	<u>6,472,098</u>

(d) En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas cuentas a la fecha del estado separado de situación financiera, de acuerdo con la práctica contable de la Compañía, descrita en la nota 3.1(b).

(e) Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 incluyen las cuentas por cobrar por ventas financiadas de terminales móviles y equipos relacionados con los servicios de internet, centrales y televisión pagada, los cuales tienen vencimientos principalmente de hasta 12 meses. Contractualmente estas cuentas no generan intereses, pero para fines contables, para los

contratos con vencimientos mayores a 12 meses se estima un interés implícito, el cual se difiere al momento de la venta y se reconoce como ingreso en función de la duración del contrato.

- (f) En diciembre 2024, como parte de sus operaciones de corto plazo para la obtención de liquidez, la Compañía realizó una venta de cartera con características de cesión irrevocable de derechos de cobro a clientes relacionados a venta de servicios de móviles y fija a BCI (Patrimonio en Fideicomiso dirigido a Inversionistas Institucionales BCI, administrado por Acres Sociedad Titulizadora S.A.) por S/86,137,000, generando una pérdida de S/2,202,000; asimismo, se encargó a la Compañía el cobro de los derechos cedidos.

## 9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Subvenciones por cobrar (c)	52,411	72,620
Crédito fiscal del Impuesto general a las ventas (f)	42,092	32,043
Depósitos en garantía (b)	41,462	46,164
Derechos de cobro por ejecuciones coactivas (d)	36,723	36,898
Arrendamiento de valores negociables (e)	15,082	-
Préstamos al personal, nota 24(h)	9,795	9,735
Venta de activos	495	2,698
Instrumentos financieros derivados, nota 20(c)	-	6,956
Otros	<u>18,482</u>	<u>18,214</u>
	216,542	225,328
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (g)	<u>(51,274)</u>	<u>(46,931)</u>
	165,268	178,397
Menos - Porción no corriente	<u>(75,693)</u>	<u>(51,614)</u>
Porción corriente	<u>89,575</u>	<u>126,783</u>
Activos financieros clasificados como		
Otras cuentas por cobrar	113,381	136,619
Activos no financieros clasificados como		
Otras cuentas por cobrar	<u>51,887</u>	<u>41,778</u>
	<u>165,268</u>	<u>178,397</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2025 principalmente se tienen garantías sobre cuentas corrientes hasta por S/28,373,000 y carta fianza para garantizar el cumplimiento de la contratación del servicio de implementación, interconexión y mantenimiento de la red WAN para el Poder Judicial a nivel nacional por S/10,290,000.

- (c) Corresponde principalmente al Proyecto Lambayeque, contrato suscrito el 27 de mayo de 2015, entre la Compañía y el estado peruano (representado por el Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, antes el Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones - FITEL), para el financiamiento no reembolsable del Proyecto "Conectividad Integral de Banda Ancha para el desarrollo social de la zona norte del País", el cual viene siendo cobrado de acuerdo con el cronograma establecido.

De acuerdo con la práctica contable de la Compañía, descrita en la nota 2.19, tanto el desembolso recibido como los pagos pendientes de recibir se presentan en el rubro de "Ingresos diferidos" en el estado separado de situación financiera, ver nota 23.

- (d) Los derechos de cobro por ejecuciones coactivas corresponden, principalmente, a embargos sin sentencia judicial efectuados por diversas municipalidades a nivel nacional a la Compañía, que

reclaman el pago de licencias y multas por la instalación de planta externa sin autorización municipal. La Gerencia continúa con la interposición de las acciones legales y estima que los embargos efectuados serán declarados ilegales. Asimismo, sobre la base de un estudio de cobrabilidad efectuada, se han constituido las estimaciones de cobranza dudosa respectivas.

- (e) En octubre de 2025, la Compañía adquirió, a través de LAE (Latin American Equity), bonos del Tesoro Americano por valores nominales de US\$4,000,000 y US\$500,000, adquiriéndolos por US\$3,964,000 y US\$496,000, respectivamente. Posteriormente, recibió de la Compañía, Crosco Trading Limited una oferta de arrendamiento por US\$4,500,000 de Bonos del Tesoro Americano, vigente hasta el 21 de abril de 2026. De acuerdo con el contrato, el arrendatario deberá devolver los valores en la misma especie al término del arrendamiento y pagar una contraprestación de 3% anual.
- (f) Corresponde principalmente al crédito fiscal vinculado a la deuda concursal, el cual será aplicado cuando se efectúe el pago a los acreedores, una vez que la Junta de Acreedores haya sido constituida y se haya definido el correspondiente cronograma de pagos.
- (g) Las otras cuentas por cobrar se evaluaron colectivamente según su naturaleza para determinar si había evidencia objetiva de deterioro, determinándose que es suficiente la estimación de cobranza dudosa al cierre del periodo, de acuerdo con la práctica contable de la Compañía, descrita en la nota 2.6. En 2024, se castigaron derechos de cobro por ejecuciones coactivas por S/115,826,000 los cuales fueron efectuados en los años 2003 al 2005.
- (h) Las otras cuentas por cobrar están denominadas en moneda nacional y extranjera y no generan intereses.

## 10 ACTIVOS Y PASIVOS RELACIONADOS A CONTRATOS CON CLIENTES

La Compañía ha reconocido los siguientes activos y pasivos relacionados con contratos con clientes.

- (a) Activos contractuales:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Venta de equipos, nota 2.21	12,586	36,081
Menos - porción no corriente	(217)	(1,365)
Porción corriente	<u>12,369</u>	<u>34,716</u>

- (b) Pasivos contractuales:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Servicios de telefonía fija y móvil, nota 2.21	52,675	54,096
Derechos de acceso IRU (c)	29,290	29,533
Proyecto Empresas (d)	13,965	12,231
Cuota de instalación diferida, nota 2.21	1,575	7,910
Otros	1,174	1,317
	<u>98,679</u>	<u>105,087</u>
Menos - porción no corriente	(11,757)	(16,145)
Porción corriente	<u>86,922</u>	<u>88,942</u>

- (c) Corresponden a los pagos por adelantado que han realizado los clientes por los derechos irrevocables de uso irrestricto (IRU) de ciertos activos de la Compañía otorgados a terceros hasta por un periodo de 20 años.

- (d) Corresponden a los pagos anticipados realizados por los clientes por proyectos a negocios y empresas.

## 11 INVENTARIOS

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Mercaderías y suministros	57,382	167,397
Existencias por recibir	<u>16,051</u>	<u>15,699</u>
	73,433	183,096
Menos - Estimación por desvalorización de inventarios (c)	<u>(12,306)</u>	<u>(36,721)</u>
	<u>61,127</u>	<u>146,375</u>

Tanto las mercaderías y suministros, como las existencias por recibir corresponden principalmente a equipos terminales móviles, así como, módems para prestar el servicio de internet, decodificadores para el servicio de televisión de pago y equipos de telefonía fija.

- (b) El costo de los inventarios vendidos en el año terminado el 31 de diciembre de 2025, fue de aproximadamente S/929,444,000 (S/1,022,807,000 en el año 2024) y se presenta en el rubro "Costo de venta de equipos" en el estado separado de resultados.
- (c) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es como sigue:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	36,721	7,993
(Recupero)/dotación de desvalorización de inventarios, neto	<u>(24,415)</u>	<u>28,728</u>
Saldo final	<u>12,306</u>	<u>36,721</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios cubre adecuadamente el riesgo estimado de pérdida a las fechas del estado separado de situación financiera.

- (d) Al 31 de diciembre de 2025 se ha reversado la totalidad de la provisión del 2024 por la venta de equipos cable modem. Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció S/21,425,000 de obsolescencia principalmente de equipos fija, cable modem dual band debido a que la Compañía está migrando de tecnología HFC a FTTH, el uso de estos equipos cada vez es menor y en el año 2025 la actividad está enfocada sólo en zonas de la ciudad de Lima donde aún no se ofrece el servicio de internet por fibra óptica (FTTH).

## 12 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Costos diferidos de proyectos B2B	31,262	43,401
Mantenimiento de licencias y equipos informáticos	26,959	22,926
Costos diferidos por arrendamientos	16,736	13,192
Seguros pagados por anticipado	13,456	5,751
Costos diferidos de equipamiento	12,919	34,152
Anticipos otorgados a proveedores	8,629	7,212
Pagos anticipados por derecho de acceso	1,588	1,987
Gasto de captación a clientes (b)	-	656,726
Costos diferidos de obligación de cumplimiento (c)	-	290,413
Otros	16,797	23,097
	<u>128,346</u>	<u>1,098,857</u>
Menos - Porción no corriente	<u>(1,382)</u>	<u>(411,475)</u>
Porción corriente	<u>126,964</u>	<u>687,382</u>

- (b) Hasta el año 2024, la Compañía realizaba la capitalización de los gastos incrementales necesarios para la obtención de un contrato como comisiones de venta, gastos con terceros, entre otros, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, siempre que estos fueran recuperados con los ingresos provenientes de dichas altas. Durante el periodo 2025, en el comportamiento de los nuevos clientes durante el primer año de vigencia del contrato, se han identificado bajas, afectando la recuperabilidad del activo, por lo que la Compañía reconoció como gasto del periodo los saldos previamente capitalizados, ver nota 29(c), esta situación también afectó a los costos diferidos de cumplimiento (c).
- (c) Hasta el año 2024 comprendía los costos relacionados con los equipos módems utilizados para el servicio de internet y decodificadores en el servicio de televisión paga, estos equipos son entregados al cliente como parte de la prestación del servicio y sus costos se diferían al considerarse obligaciones de cumplimiento de contratos con clientes de acuerdo con lo establecido por la NIIF15. Sin embargo, durante el periodo 2025 conforme a lo señalado en el acápite (b), se procedió a reconocer en resultados los saldos activados.

### 13 INVERSIONES EN SUBSIDIARIA Y ASOCIADAS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Actividad	Porcentaje en participación en el patrimonio		Valor de participación patrimonial	
		2025	2024	2025	2024
		%	%	S/000	S/000
En subsidiaria:					
Eversun International Trading & Holding INC.	Explotar y prestar toda clase de servicios financieros, en etapa pre operativa	100	-	1	-
				<u>1</u>	<u>-</u>
En asociadas:					
Internet para Todos S.A.C. (b)	Explotar y prestar toda clase de servicios de telecomunicaciones.	54.67	54.67	<u>218,374</u>	<u>224,185</u>
				<u>218,374</u>	<u>224,185</u>
Otras inversiones en acciones: Wayra Perú Aceleradora de Proyectos S.A.C. (e)	Desarrollo e impulso de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora.	-	2.93	<u>-</u>	<u>461</u>
				<u>-</u>	<u>461</u>
				<u>218,375</u>	<u>224,646</u>

(b) Internet para Todos S.A.C. –

Internet Para Todos es una operadora de infraestructura móvil rural (OIMR) que instala y opera redes en zonas rurales del Perú. En 2019, la Compañía alcanzó acuerdos con otros inversionistas JML International Limited, subsidiaria de Facebook, Inc. (Facebook), Corporación Andina de Fomento (CAF) e Inter- American Investment Corporation (IDB) para regular su inversión conjunta y participación común en el capital social de Internet Para Todos S.A.C. (IPT), una empresa constituida y domiciliada en Perú como sigue:

<u>Empresa</u>	<u>%</u>
Facebook	24.67
CAF	10.33
IDB	10.33

Producto del acuerdo con los socios, la Compañía diluyó su participación al 54.67% de las acciones de IPT, perdiendo el control de la subsidiaria, convirtiéndose en asociada.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el resumen de los principales rubros de los estados financieros de la asociada al 30 de noviembre de 2025 y de 2024.

	<u>Al 30 de noviembre de 2025</u>	<u>Al 30 de noviembre de 2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activos	634,715	630,555
Pasivos	235,273	220,486
Patrimonio	399,442	410,069
Resultado del ejercicio	(6,310)	6,391

(c) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene embargos realizados por la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT) sobre sus acciones en Internet Para Todos S.A.C., con un valor en libros de S/218,318,000, el valor determinado por SUNAT asciende a S/50,000,000 (Al 31 de diciembre la Compañía no presentaba bienes dados en garantía ni embargos).

(d) Wayra Perú Aceleradora de Proyectos S.A.C. -

El 14 de febrero de 2025 se vendieron las acciones que la Compañía poseía en Wayra Perú Aceleradora de Proyectos S.A.C (823,793 acciones) a Telefónica Open Innovation S.L. por el importe de S/726,000; cuyo desembolso se realizó el día de la venta. El efecto neto en el estado separado de resultados fue una ganancia de S/265,000.

## 14 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación, se detalla el movimiento y la composición del rubro a la fecha del estado separado de situación financiera:

	Terrenos S/000	Edificios y otras construcciones S/000	Planta S/000	Equipos y otros S/000	Muebles y enseres S/000	Obras en curso y unidades por recibir (b) S/000	Total S/000
<b>Costo</b>							
<b>Al 1 de enero de 2024</b>	79,670	1,184,677	26,215,415	1,069,933	125,837	261,976	28,937,508
Adiciones	-	-	3,541	-	-	461,664	465,205
Transferencias	-	221	389,152	5,857	89	(395,319)	-
Transferencia de activos intangibles, nota 14(a)	-	-	-	-	-	100,689	100,689
Traslados al activo intangible	-	-	(8,897)	172	-	(4,231)	(12,956)
Transferencia de activos disponibles para la venta (c)	-	-	698,986	-	-	17,343	716,329
Retiros y ventas, nota 31	(2,497)	(11,827)	(271,173)	(245)	(95)	-	(285,837)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	77,173	1,173,071	27,027,024	1,075,717	125,831	442,122	29,920,938
Adiciones	-	-	258	-	-	201,877	202,135
Transferencias	-	2,224	521,597	19,277	56	(543,154)	-
Transferencia de activos intangibles, nota 14(a)	-	-	-	-	-	114,953	114,953
Traslados	-	-	(8,641)	-	-	8,641	-
Retiros y ventas, (e) y nota 31	(2,475)	(944)	(541,010)	-	-	-	(544,429)
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	74,698	1,174,351	26,999,228	1,094,994	125,887	224,439	29,693,597
<b>Depreciación acumulada</b>							
<b>Al 1 de enero de 2024</b>	-	955,787	23,082,988	1,049,827	122,417	-	25,211,019
Depreciación del período	-	38,016	1,055,156	8,511	991	-	1,102,674
Traslados	-	(453)	(11,504)	(4)	(17)	-	(11,978)
Transferencia de activos disponibles para la venta (c)	-	-	253,249	-	-	-	253,249
Retiros y ventas, nota 31	-	(10,735)	(271,172)	(245)	(95)	-	(282,247)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	-	982,615	24,108,717	1,058,089	123,296	-	26,272,717
Depreciación del período	-	36,683	898,156	11,006	631	-	946,476
Retiros y ventas, (e) y nota 31	-	(874)	(541,010)	-	-	-	(541,884)
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	-	1,018,424	24,465,863	1,069,095	123,927	-	26,677,309
<b>Deterioro acumulado</b>							
<b>Al 1 de enero de 2024</b>	-	-	-	-	-	-	-
Traslados	8,993	344	2,620	4	17	-	11,978
Retiro	(1,454)	(121)	-	-	-	-	(1,575)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	7,539	223	2,620	4	17	-	10,403
Traslados	1,623	-	(1,623)	-	-	-	-
Retiro	(1,948)	-	-	-	-	-	(1,948)
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	7,214	223	997	4	17	-	8,455
<b>Valor neto</b>							
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	69,634	190,233	2,915,687	17,624	2,518	442,122	3,637,818
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	67,484	155,704	2,532,368	25,895	1,943	224,439	3,007,833

- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las obras en curso están conformadas principalmente por la construcción de redes y de transmisión de datos, así como por proyectos para la ampliación de cobertura, mejora en la calidad de recepción de la señal, incremento de la capacidad de la red de transmisión de voz y datos y software en desarrollo, los que la Gerencia espera culminar en el corto plazo.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía había clasificado como activos mantenidos para la venta, a aquellos que conforman la red de fibra óptica hasta el hogar ("FTTH"), toda vez que la Compañía los vendería a la empresa Pangeaco S.A.C. ("Pangea") en el contexto en que Telefónica Hispanoamérica, S.A. ("Telefónica Hispam") accionista principal de la Compañía había suscrito en julio de 2023 con una filial de Kohlberg Kravis Roberts – KKR & Co, Inc. ("KKR"), y con Entel Perú S.A. ("Entel Perú") contratos de suscripción de acciones para la entrada de ambas entidades, con un 54% y 10% respectivamente, en el capital social de Pangeaco S.A.C, compañía mayorista de fibra óptica de Perú, diluyendo Telefónica Hispam al 36% su participación de dicha compañía. Asimismo, la Compañía suscribiría con Pangea una serie de contratos de otorgamiento de arrendamiento sobre la infraestructura y la prestación de servicios complementarios y otros vinculados a la operación. Al 31 de diciembre de 2024, luego de la aprobación de la operación de venta por el ente regulador y estando supeditada al acuerdo entre el accionista de control de la Compañía y KKR, estos activos han salido del perímetro de la operación, por tanto la Compañía ha dejado de clasificar estos activos como mantenidos para la venta, reconociendo como su valor el importe en libros antes de que los activos fueran clasificados como tal y ajustado por la depreciación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta (el impacto es una mayor depreciación de julio de 2023 a diciembre de 2024 por S/41,823,000).
- (d) Durante el año 2024, la Compañía modificó la estimación de vida útil de los activos relacionados con el servicio de TV de pago por satélite (DTH), lo que significó un mayor cargo por depreciación de S/106,542,000, así como de los activos relacionados a internet con tecnología HFC los cuales están siendo reemplazados por la fibra óptica que brinda mejores prestaciones y se espera que los clientes estén sustancialmente migrados a fin de 2026, lo que representó un mayor cargo por depreciación de S/125,595,000.
- (e) Las bajas del año 2025 corresponden principalmente al plan de modernización de la planta de red Móvil, donde se instalaron equipos de última generación en más de 1,700 estaciones bases celular. Esta modernización de activos significó un mayor cargo por depreciación de S/47,072,000, así como una baja relacionada por los activos reemplazados por el importe de S/439,482,000. En el año 2024, la Compañía suscribió un contrato con Huawei para modernizar la planta de la red móvil, en donde se está realizando el cambio de los activos por equipos de última generación que permitirán una mayor capacidad de transmisión de datos, esta implementación se inició en el último trimestre de 2024 y se prolongará hasta el año 2026, donde se actualizarán más de 4,200 estaciones base celular, por tanto se ha reducido la vida útil de esos equipos hasta dicha fecha, lo cual significó un mayor cargo por depreciación de S/32,126,000 en el cuarto trimestre de 2024.
- (f) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene embargos realizados en forma de inscripción registral por la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT) sobre 293 inmuebles, con un valor en libros de S/70,356,000, los cuales no afectan el uso de dichos bienes. Estas inscripciones son de carácter preventivo o de garantía y no constituyen una limitación efectiva para la operación normal de la Compañía, el valor determinado por SUNAT asciende a S/708,526,000 (Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no presentaba bienes dados en garantía ni embargos).

- (g) Al 31 de diciembre de 2025 la Gerencia realizó la prueba de deterioro de activos, concluyendo que no existe deterioro alguno en el valor de los activos, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación adicional a la del año 2024 que afecto el valor de los activos intangibles y la plusvalía por S/321,095,000.

## 15 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

- (a) A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro a la fecha del estado separado de situación financiera:

	<b>Concesiones administrativas (b)</b>	<b>Software (c)</b>	<b>Software en desarrollo (d)</b>	<b>Total</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>Costo</b>				
<b>Al 1 de enero de 2024</b>	7,810,328	2,781,614	215,777	10,807,719
Adiciones	-	-	208,825	208,825
Transferencia	-	106,734	(106,734)	-
Transferencia a obras en curso, nota 14(a)	-	-	(100,689)	(100,689)
Traslados, nota 14(a)	-	-	12,956	12,956
Retiros	-	(5,931)	-	(5,931)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>7,810,328</u>	<u>2,882,417</u>	<u>230,135</u>	<u>10,922,880</u>
Adiciones	62,716	-	152,653	215,369
Transferencia	-	124,066	(124,066)	-
Transferencia a obras en curso, nota 14(a)	-	-	(114,953)	(114,953)
Retiros (f)	(3,148,941)	(1,582)	-	(3,150,523)
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>4,724,103</u>	<u>3,004,901</u>	<u>143,769</u>	<u>7,872,773</u>
<b>Amortización acumulada</b>				
<b>Al 1 de enero de 2024</b>	6,608,989	2,580,894	-	9,189,883
Amortización del período	147,519	131,476	-	278,995
Retiros	-	(5,931)	-	(5,931)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>6,756,508</u>	<u>2,706,439</u>	<u>-</u>	<u>9,462,947</u>
Amortización del período	108,000	159,887	-	267,887
Retiros (f)	(3,052,489)	(1,582)	-	(3,054,071)
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>3,812,019</u>	<u>2,864,744</u>	<u>-</u>	<u>6,676,763</u>
<b>Deterioro</b>				
<b>Al 1 de enero de 2024</b>	-	-	-	-
Adiciones (e) y ver nota (f)	321,095	-	-	321,095
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>321,095</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>321,095</u>
Retiros	(39,568)	-	-	(39,568)
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>281,527</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>281,527</u>
<b>Valor neto</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>732,725</u>	<u>175,978</u>	<u>230,135</u>	<u>1,138,838</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>630,557</u>	<u>140,157</u>	<u>143,769</u>	<u>914,483</u>

- (b) Las concesiones comprenden:

	<b>Costo</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Total</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Banda C – Banda 700 Mhz (i)	1,059,131	(478,218)	(185,937)	394,976
Banda A Concesión 4G LTE (ii)	431,341	(254,412)	(58,042)	118,887
Banda 5G (iii)	62,716	-	-	62,716
Licencia TdP (iv)	2,953,270	(2,861,744)	(37,548)	53,978
Otras (v)	217,645	(217,645)	-	-
	<u>4,724,103</u>	<u>(3,812,019)</u>	<u>(281,527)</u>	<u>630,557</u>

- (i) Bloque C, de la banda 700 Mhz, en Lima y Provincias, suscrito con el MTC en julio 2016, por US\$315,007,700, el que se amortiza en un período de 20 años hasta el año 2036.
- (ii) Bloque A, de en la frecuencia de 1710-1730 Mhz y 2110-2130 Mhz (4G LTE) en Lima y Provincias, adjudicada por el MTC en julio 2013 por US\$152,229,000, la que se amortiza en un período de 20 años hasta el año 2033.

- (iii) Corresponde al bloque D, en la banda de 3.5 GHz en la frecuencia de 3,600-3,700 MHz, asumiendo compromisos de inversión para llegar a 389 localidades e implementar 545 Km de corredores, en diciembre de 2025 se firmó el contrato de concesión 5G por 20 años.
- (iv) La diferencia entre el costo de adquisición de las acciones y el valor razonable de los respectivos activos netos de la Compañía Peruana de Teléfonos S.A. (CPT), adquiridos por la Compañía en el año 1994, fue asignada al costo de la concesión, la cual se amortiza en un período de 33 años, con vencimiento en noviembre de 2027.
- (v) Incluye la banda B de provincias, el uso de la banda en Lima y Callao, y el uso de la banda de 25 Mhz correspondiente a la banda de 1,900 Mhz.
- (c) El software incluye las aplicaciones financieras y contables basadas en el sistema SAP, así como las licencias de red correspondientes a software de las plataformas que soportan los sistemas comerciales. El software activado durante el 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a sistemas corporativos para el área comercial, aplicaciones ofimáticas, software de equipos de control y gestión de red, entre otros.
- (d) El software en desarrollo está conformado principalmente por sistemas de soporte para las áreas comerciales, así como software para equipos de control y gestión de red.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene embargos realizados en forma de inscripción registral por la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT) sobre las concesiones, con un valor en libros de S/630,557,000, los cuales no afectan el uso de las mismas. Estas inscripciones son de carácter preventivo o de garantía y no constituyen una limitación efectiva para la operación normal de la Compañía, el valor determinado por SUNAT asciende a S/54,556,000 (Al 31 de diciembre la Compañía no presentaba bienes dados en garantía ni embargos).
- (f) En diciembre de 2025 la Compañía fue adjudicada con el bloque D de la banda 3.5 GHz por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), lo cual implicó a su vez que se entregue parte del espectro previamente recibido en el proceso de privatización de la Compañía Peruana de Teléfonos S.A. y Entel Perú S.A., esto fue reconocido como una operación de permuta de activos y en consecuencia, la Compañía reconoció la baja contable del intangible transferido por el costo atribuido a la Banda 5G, por S/56,883,000.
- (g) Al 31 de diciembre de 2025 la Gerencia realizó la prueba de deterioro de activos, concluyendo que no existe deterioro alguno en el valor de los activos, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación adicional a la del año 2024 que afectó el valor de los activos intangibles y la plusvalía por S/321,095,000.

#### **Supuestos claves utilizados en los cálculos del valor en uso de los activos intangibles -**

El cálculo del valor en uso para la unidad generadora de efectivo es mayormente sensible a los siguientes supuestos:

- (i) Margen bruto EBITDA (Ganancia antes de Depreciaciones y Amortizaciones, Intereses e Impuestos) de largo plazo.
- (ii) Tasa de descuento.
- (iii) Participación de mercado y
- (iv) Tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada para extrapolar los flujos de efectivo que van más allá del período de presupuesto.

#### *Margen bruto -*

Se basa en los valores promedio alcanzados en los tres años anteriores al inicio del período de presupuesto y futuros proyectos de la Compañía. Se incrementa durante el período de presupuesto con las mejoras de eficiencia esperadas. En el largo plazo, el margen bruto (EBITDA) de la Compañía se mantiene en el orden del 26.2%, margen del último año del Plan Estratégico (2030), considerando este margen más conservador.

#### *Tasa de descuento -*

Representa la evaluación actual de mercado de los riesgos específicos de la Compañía, considerando el valor tiempo del dinero y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía, y representa el costo promedio del capital. Este promedio considera tanto las deudas como el patrimonio. El costo del patrimonio se basa en el retorno de la inversión que los accionistas de la Compañía esperan obtener. El costo de la deuda se basa en los préstamos que devengan interés que la Compañía debe pagar. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores betas individuales. Los factores beta se evalúan anualmente sobre la base de la información de mercado disponible para el público.

Al 31 de diciembre de 2025 la Gerencia ha evaluado que no existen indicios de deterioro en sus activos intangibles, la tasa de descuento antes de impuesto utilizada fue de 16.49% y la tasa de descuento después de impuestos fue de 11.63%. Al 31 de diciembre de 2024 la tasa de descuento antes de impuesto utilizada fue de 13.48% y la tasa de descuento después de impuestos fue de 9.50%.

#### *Participación de mercado -*

Utilizar información de la industria para pronosticar las tasas de crecimiento, resulta importante porque la Gerencia evalúa de qué manera podría cambiar la posición de la unidad, en relación con sus competidores, durante el período presupuestado. La Gerencia espera mejorar su participación de la Compañía en el mercado durante el período presupuestado.

#### *Tasa de crecimiento a perpetuidad -*

Esta tasa se basa en investigaciones de mercado publicadas y en las tendencias del sector de telecomunicaciones. La tasa de crecimiento al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, que se ha considerado para los siguientes años es de 2.40%.

#### *Sensibilidad a cambios en los supuestos -*

Al 31 de diciembre de 2025, la valoración es sensible a los supuestos claves utilizados, el incremento/disminución en la tasa de crecimiento y la tasa de descuento pueden resultar en mantener el valor en libros o un deterioro adicional. Se estima que una disminución de 0.25% en el supuesto de la tasa de crecimiento (manteniendo todos los demás supuestos constantes) resultaría en una baja del valor recuperable para el año 2025 de S/90,094,000, sin originar un deterioro y en cambio, un aumento de 0.5% en la tasa de descuento significaría una reducción en el valor recuperable de S/234,319,000 y un deterioro de S/126,323,000. Los supuestos usados para estimar el valor en uso de los activos se consideraron prudentes bajo las actuales circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2025 la Gerencia realizó la prueba de deterioro de activos, concluyendo que no existe deterioro alguno en el valor de los activos, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación adicional a la del año 2024 que afecto el valor de los activos intangibles y la plusvalía. Al 30 de septiembre de 2024 la Compañía reevaluó sus planes de negocios habiendo considerado el alto entorno competitivo en el que se desenvuelve la Compañía. Esto dio como resultado que el importe recuperable fuera menor que el valor en libros de los activos que componen la unidad generadora de efectivo y; por tanto, la Compañía registró una provisión de deterioro de activos ascendente a

S/1,215,517,000 (S/1,280,232,000 neto del recupero de la reversión de deterioro de los activos mantenidos para la venta por S/64,661,000) lo cual ha significado la baja de la plusvalía, que provenía de la asignación en el precio durante la compra de Compañía Peruana de Teléfonos y Entel Perú y una provisión de los intangibles, ver nota 15(f).

16 **ACTIVOS POR DERECHOS DE USO**

(a) A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro a la fecha del estado separado de situación financiera:

	<u>Derechos de uso de terrenos y bienes naturales</u> S/000	<u>Derechos de uso de construcciones</u> S/000	<u>Derechos de uso de instalaciones técnicas y maquinaria</u> S/000	<u>Otros derechos de uso</u> S/000	<u>Total</u> S/000
<b>Costo</b>					
<b>Al 1 de enero de 2024</b>	756,275	797,865	276,846	35,457	1,866,443
Adiciones (b)	<u>52,832</u>	<u>44,075</u>	<u>8,073</u>	<u>3,700</u>	<u>108,680</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	809,107	841,940	284,919	39,157	1,975,123
Adiciones (b)	44,159	791,256	8,433	2,580	846,428
Retiro (b)	<u>(13,143)</u>	<u>(313,092)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(326,235)</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>840,123</u>	<u>1,320,104</u>	<u>293,352</u>	<u>41,737</u>	<u>2,495,316</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
<b>Al 1 de enero de 2024</b>	380,476	434,687	150,109	32,209	997,481
Depreciación del período	<u>103,203</u>	<u>111,572</u>	<u>36,968</u>	<u>4,412</u>	<u>256,155</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	483,679	546,259	187,077	36,621	1,253,636
Depreciación del período	89,245	111,916	31,209	2,767	235,137
Retiro	<u>(10,754)</u>	<u>(251,921)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(262,675)</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>562,170</u>	<u>406,254</u>	<u>218,286</u>	<u>39,388</u>	<u>1,226,098</u>
<b>Valor neto</b>					
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>325,428</u>	<u>295,681</u>	<u>97,842</u>	<u>2,536</u>	<u>721,487</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>277,953</u>	<u>913,850</u>	<u>75,066</u>	<u>2,349</u>	<u>1,269,218</u>

(b) Los contratos activados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponden principalmente a actualización de Índices de Precio al Consumidor (IPC), renovaciones de contratos con ATC Sitios del Perú S.C. R. Ltda. (ATC) por 10 años y diversas torreras, y nuevos contratos del Segmento Empresas, entre otros. Estos contratos, por los cambios en sus condiciones constituyen un nuevo contrato de arrendamiento bajo NIIF 16 por lo que la Compañía dio de baja los contratos antiguos y posteriormente realizó la adición de los nuevos contratos.

## 17 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<b>2025</b>			<b>2024</b>		
	<b>Porción corriente</b>	<b>Porción no corriente</b>	<b>Total</b>	<b>Porción corriente</b>	<b>Porción no corriente</b>	<b>Total</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Bonos (17.1)	-	-	-	705,614	1,594,819	2,300,433
Otras Deudas (17.2)	-	-	-	47,441	18,097	65,538
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>753,055</u>	<u>1,612,916</u>	<u>2,365,971</u>

(b) El movimiento de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es como sigue:

	<b>Flujo de efectivo</b>				<b>Cambios que no generan flujos de efectivo</b>				
	<b>Saldo inicial</b>	<b>Nuevos préstamos</b>	<b>Pago de préstamos</b>	<b>Pago de intereses</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Diferencia en cambio</b>	<b>Nueva deuda</b>	<b>Transferencia a Deuda Concursal (c)</b>	<b>Saldo Final</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
<b>2025</b>									
Otros pasivos financieros	<u>2,365,971</u>	<u>-</u>	<u>(60,523)</u>	<u>(4,684)</u>	<u>66,819</u>	<u>(3,797)</u>	<u>53,502</u>	<u>(2,417,288)</u>	<u>-</u>
<b>2024</b>									
Otros pasivos financieros	<u>2,552,884</u>	<u>1,101,152</u>	<u>(1,365,309)</u>	<u>(214,729)</u>	<u>218,700</u>	<u>-</u>	<u>73,273</u>	<u>-</u>	<u>2,365,971</u>

## 17.1 Bonos -

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las siguientes emisiones de bonos se mantienen vigentes:

Programa	Emisión y serie	Fecha de Vencimiento (c)	Monto autorizado S/000	Monto utilizado S/000	Total		Porción corriente		Porción no corriente	
					Al 31 de diciembre de 2025 S/000	Al 31 de diciembre de 2024 S/000	Al 31 de diciembre de 2025 S/000	Al 31 de diciembre de 2024 S/000	Al 31 de diciembre de 2025 S/000	Al 31 de diciembre de 2024 S/000
Cuarto (*)	19na. A	Julio, 2027	150,000	60,000	-	109,593	-	1,814	-	107,779
Cuarto (*)	19na. B	Abril, 2028	(**)	49,000	-	84,819	-	466	-	84,353
Cuarto (*)	19na. C	Julio, 2028	(**)	20,000	-	34,459	-	480	-	33,979
Cuarto (*)	37ma. A	Mayo, 2028	200,000	48,000	-	82,590	-	277	-	82,313
Sexto	16va. A	Abril, 2025	400,000	105,120	-	106,272	-	106,272	-	-
Sexto	17va. A	Mayo, 2030	250,000	60,000	-	77,027	-	302	-	76,725
Primer (f)	1ra. A	Octubre, 2026	200,000	80,000	-	81,197	-	1,197	-	80,000
Primer (g)	Emisión Int.	Abril, 2027	1,700,000	1,700,000	-	1,724,476	-	594,806	-	1,129,670
Total					-	2,300,433	-	705,614	-	1,594,819

(\*) Tasa de interés anual con valor de actualización constante.

(\*\*) El monto autorizado es único para las series (A, B o C) de una misma emisión.

- (b) Los bonos en soles vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 devengan una tasa anual de interés promedio ponderada de 7.27%. Por su parte, el “spread” promedio ponderado de los bonos VAC vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es de 3.21%.
- (c) Con fecha 19 de mayo de 2025 la Compañía se acogió a un Procedimiento Concursal Ordinario conforme al Boletín Concursal publicado por el INDECOPI. Al 31 de diciembre de 2025, el Proceso Concursal se encuentra en la etapa de Reconocimiento de Créditos de los acreedores el cual finalizará aproximadamente en el último trimestre del 2026 con la instalación de la Junta de Acreedores, por lo que los otros pasivos financieros y otras acreencias de la Compañía han sido reclasificadas al rubro de Deuda Concursal, ver nota 22.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los bonos emitidos según sus condiciones contractuales tienen los siguientes vencimientos:

Año de vencimiento	2025			2024		
	Intereses S/000	Principal S/000	Total S/000	Intereses S/000	Principal S/000	Total S/000
2025	-	-	-	33,884	671,730	705,614
2026	-	-	-	-	646,610	646,610
2027	-	-	-	-	670,839	670,839
2028	-	-	-	-	200,645	200,645
2029	-	-	-	-	-	-
2030	-	-	-	-	76,725	76,725
<b>Total</b>	-	-	-	<b>33,884</b>	<b>2,266,549</b>	<b>2,300,433</b>

- Los recursos captados en la emisión de bonos fueron utilizados para financiar capital de trabajo, reestructuración de pasivos, realizar inversiones, entre otros. Estos bonos se encuentran respaldados con el patrimonio de Integratel Perú S.A.A.
- El monto autorizado para la emisión de bonos es de hasta US\$1,650,000,000, en circulación o su equivalente en moneda nacional, el cual fue extendido por la Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2022, de Integratel Perú S.A.A., hasta el 31 de diciembre de 2027.

Asimismo, dentro del mismo plazo podrá emitir instrumentos de corto plazo hasta por un monto de US\$550,000,000 en circulación con un límite máximo de US\$2,000,000,000 en conjunto.

- En abril de 2019, se concretó la emisión de un Bono Internacional con vencimiento en abril de 2027, y por un importe de S/1,700,000,000, a una tasa de interés anual nominal fija de 7.38%. Los recursos captados en la colocación fueron destinados a la ejecución de proyectos de inversión en bienes de capital, el reperfilamiento de algunas operaciones de deuda y otros usos corporativos. Asimismo, este bono tiene un covenant de no realizar operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento mayor al 20% de los activos netos consolidados, los cuales se calculan como los activos consolidados totales excluyendo plusvalía mercantil, marcas, patentes y derechos, y licencias (sin concesiones administrativas), netas del pasivo corriente. La Compañía no viene cumpliendo con este covenant, por ello como se indica en el párrafo (c), los bonos se han clasificado a la deuda concursal.

## 17.2 Otras deudas -

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<b>Moneda de origen</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
		<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Financiamiento de proveedores (d)	S/	-	40,554
Ministerio de Transportes y Comunicaciones (b)	S/	-	6,974
Venta de Cartera BCI (nota 8(f))	S/	-	18,010
			65,538
Menos - Porción no corriente		-	(18,097)
Porción corriente		-	47,441
Composición de la deuda			
Principal		-	64,458
Intereses		-	1,080
		-	65,538

(b) Fraccionamiento del canon móvil del periodo 2025, con vencimientos mensuales hasta mayo de 2025, el cual se ha clasificado como deuda concursal.

(c) En diciembre 2024, como parte de la cesión irrevocable de derechos de cobro a clientes relacionados a venta de servicios de móviles y fija a BCI (Patrimonio en Fideicomiso dirigido a Inversionistas Institucionales BCI, administrado por Acres Sociedad Titulizadora S.A.) la Compañía ha registrado un pasivo por el financiamiento contraído por S/2,209,000 y la recaudación de terceros por S/15,801,000. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía procedió con la totalidad del pago, el cual asciende a S/18,010,000.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 corresponde al financiamiento con proveedores para adquirir equipos de telefonía fija, devengan intereses a una tasa anual fija promedio ponderada de 11.25% y 11.27%, respectivamente. Las condiciones se detallan a continuación:

<b>Acreedor</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Total</b>		<b>Porción corriente</b>		<b>Porción no corriente</b>	
			<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
			<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Mitrastar Technology Corporation	US\$7,651	Julio, 2027	-	28,844	-	15,968	-	12,876
Blu Castle Iberia S. L.	US\$3,106	Abril, 2027	-	11,710	-	6,489	-	5,221
Total			-	40,554	-	22,457	-	18,097

(e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el financiamiento con proveedores tiene los siguientes vencimientos:

<b>Año de vencimiento</b>	<b>2025</b>			<b>2024</b>		
	<b>Intereses</b>	<b>Principal</b>	<b>Total</b>	<b>Intereses</b>	<b>Principal</b>	<b>Total</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
2025	-	-	-	1,080	21,377	22,457
2026	-	-	-	-	18,097	18,097
<b>Total</b>	-	-	-	1,080	39,474	40,554

## 18 PASIVOS FINANCIEROS POR ARRENDAMIENTOS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Equivalente en moneda Nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Equivalente en moneda nacional</u>
	<u>US\$000</u>	<u>S/000</u>	<u>US\$000</u>	<u>S/000</u>
Pasivo financiero por arrendamiento en moneda extranjera	67,840	228,485	83,402	314,426
Pasivo financiero por arrendamiento en moneda nacional	-	1,290,555	-	703,774
		1,519,040		1,018,200
Menos - Porción no corriente		(1,124,750)		(625,227)
Porción corriente		394,290		392,973

(b) Los pagos futuros, que incluye la actualización financiera, en virtud de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
2025	-	450,915
2026	430,704	211,959
2027	251,240	173,196
2028	218,606	154,290
2029	156,014	131,930
2030	99,016	32,570
2031 en adelante	570,511	15,651
	<u>1,726,091</u>	<u>1,170,511</u>

Al 31 de diciembre de 2025 se ha reclasificado de ciertas partidas por el importe de S/132,207,000 hacia el rubro de Deuda concursal, la cual se encuentra explicada en la nota 22(d).

- (c) La tasa anual promedio vigente de los pasivos por arrendamiento en soles al 31 de diciembre de 2025 es 4.69% y en dólares es de 4.89% (6.44% y en dólares es de 5.66% al 31 de diciembre de 2024).
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía también tuvo adiciones no monetarias de activos por derecho de uso por S/846,428,000, que incluyen renovaciones de contratos (S/108,680,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024), debido a estas renovaciones anticipadas se tuvo una baja de dichos contratos por S/63,350,000; los pagos por arrendamiento incluyen la amortización de capital e intereses, siendo S/157,690,000 y S/36,988,000, respectivamente (S/285,079,000 y S/85,298,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024) y S/57,975,000 por intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (S/63,141,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024) que se presentan en gastos financieros.
- (e) En diciembre 2025, se renovaron los contratos con ATC, por diversos arrendamientos por espacios en torres y terrenos, lo que significó el reconocimiento de un derecho de uso por S/779,695,000, que comprende un periodo forzoso de 5 años y un derecho de renovación optativa de 5 años cancelable por cualquiera de las partes, sin penalidad, la porción por el periodo optativo reconocido asciende a S/425,870,000.

## 19 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Devengo de obligaciones no facturadas	449,999	702,621
Proveedores nacionales	214,482	490,873
Proveedores del exterior	124,579	131,635
Relacionadas, nota 24(e)	39,664	335,409
Facturas negociadas por Empresas Financieras (c)	11,403	234,817
Depósitos en garantía de contratistas	-	2,305
	<u>840,127</u>	<u>1,897,660</u>

La disminución de las cuentas por pagar comerciales corresponde a la reclasificación de ciertas partidas hacia el rubro de Deuda concursal, la cual se encuentra explicada en la nota 22(d).

- (b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles, dólares estadounidenses y euros, no devengan interés, tienen vencimientos corrientes, son normalmente canceladas en un período de 30 a 60 días, y no se han otorgado garantías.
- (c) Corresponden a transacciones de cesión de derecho de cobro que no han implicado un cambio en los términos comerciales acordados con los proveedores y la Compañía, por lo que se mantiene su clasificación como cuentas por pagar comerciales. Al 31 de diciembre de 2024 incluye S/175,767,000 de facturas por pagar cedidas a Fondos de Inversión, en los que TFP S.A.C. (una empresa del Grupo Telefónica) presta servicios de administración necesarios para que los proveedores accedan a dichas transacciones.
- (d) Los valores en libras de las cuentas comerciales se consideran iguales a sus valores razonables, debido a su naturaleza a corto plazo.

## 20 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones y vacaciones (b)	110,555	109,834
Tributos por pagar, nota 25(g)	29,004	71,505
Depósitos en garantía	6,639	14,110
Instrumentos financieros derivados (c)	554	68
Otros	3,741	9,672
	<u>150,493</u>	<u>205,189</u>
Menos - Porción no corriente (b)	<u>(9,538)</u>	<u>(21,328)</u>
Porción corriente	<u>140,955</u>	<u>183,861</u>
Pasivos financieros clasificados como otras cuentas por pagar	7,193	23,301
Pasivos no financieros clasificados como otras cuentas por pagar	143,300	181,888
	<u>150,493</u>	<u>205,189</u>

- (b) En el año 2025, en el marco de seguir buscando eficiencias operativas se desvincularon a 340 colaboradores de la Compañía, el importe de las liquidaciones correspondientes ascendió a S/58,961,000, el cual fue pagado en 2025. Durante el 2024, la Compañía lanzó como parte de sus acciones para lograr reducción de costos y eficiencias operativas, un Plan de Retiro Incentivado, dirigido a una población de 55 trabajadores, entre Directivos, Gerentes y Ejecutivos, desvinculándose al cierre de diciembre, el importe total ascendió a S/38,151,000, estos trabajadores cesaron el 31 de diciembre de 2024.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene contratos de cobertura de flujos de efectivo y forwards para reducir el riesgo de tipo de cambio de los desembolsos de ciertas operaciones de Opex y Capex y diferencia en cambio, por un valor nominal de por US\$1,369,000 que tiene vencimientos durante el año 2026. Al 31 de diciembre de 2024, los contratos de cobertura eran por US\$278,401,000 y EUR13,250,000. La cobertura de flujo de efectivo de los pagos futuros esperados fue evaluada como altamente efectiva. Se espera que los importes retenidos en el estado intermedio de otros resultados integrales afecten el estado separado de resultados en cada uno de los períodos futuros hasta las fechas de sus vencimientos.

## 21 OTRAS PROVISIONES

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Litigios y riesgos, (c) y nota 34(b)	2,221	813,064
Retiro de activos, nota 2.17	31,531	32,126
Otros (d)	25,991	25,590
	<u>59,743</u>	<u>870,780</u>
Menos - Porción no corriente	<u>(33,752)</u>	<u>(451,066)</u>
Porción corriente	<u>25,991</u>	<u>419,714</u>

- (b) A continuación, se detalla el movimiento del rubro:

	<u>Litigios y riesgos</u> S/000	<u>Retiro de activos</u> S/000	<u>Otros</u> S/000	<u>Total</u> S/000
<b>Saldos al 1 de enero de 2024</b>	822,093	36,148	25,377	883,618
Adiciones, notas 30, 31 y 32	136,142	1,101	780	138,023
Bajas/efecto cambio de tasa	(22,023)	(5,123)	(567)	(27,713)
Pagos	(123,148)	-	-	(123,148)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>813,064</b>	32,126	25,590	870,780
Adiciones, notas 30, 31 y 32	106,668	-	401	107,069
Bajas/efecto cambio de tasa (d)	(149,491)	(595)	-	(150,086)
Pagos	(38,213)	-	-	(38,213)
Traslado	(149,804)	-	-	(149,804)
Traslado a deuda concursal, nota 22	(580,003)	-	-	(580,003)
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>2,221</b>	<b>31,531</b>	<b>25,991</b>	<b>59,743</b>

- (c) Comprende, principalmente, provisiones diversas efectuadas por la Compañía de acuerdo con la práctica descrita en la nota 2.17, basadas en sus mejores estimaciones del desembolso que sería requerido para liquidar obligaciones a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia y sus asesores legales internos y externos consideran que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos que afectan el negocio de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, tal como se describe en la nota 34(b).

- (d) En el segundo trimestre de 2025, como resultado de la liquidación efectuada por SUNAT de los periodos 2000 y 2001, como se describe en la nota 25(f), la Compañía revaluó las contingencias relacionadas por los otros conceptos fiscales efectuándose un extorno de provisiones de S/123,966,000 afectando al rubro de “Ingresos financieros”.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, “Otros” incluye una provisión por reforzamiento de torres como consecuencia de torres vendidas en ejercicios anteriores y de compromiso contractual que tiene la Compañía con el comprador.

## 22 DEUDA CONCURSAL

La Deuda Concursal se encuentra conformada por las obligaciones de la Compañía originadas y exigibles hasta el 19 de mayo de 2025, fecha de la publicación del inicio del Procedimiento Concursal Ordinario por INDECOPI. A la fecha se encuentra en curso el proceso de validación de acreencias para convocar a la Junta de Acreedores, quienes decidirán el plazo de pago, así como el interés compensatorio que devengará esta deuda.

Estas obligaciones no devengan intereses y su exigibilidad se encuentra suspendida hasta que la Junta de Acreedores apruebe el plan de reestructuración, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Proceso Concursal, así mismo, la Gerencia estima que dicha Junta se conformará en el último trimestre del 2026, y que aprobará un plan de reestructuración de las obligaciones cuyos pagos sean a largo plazo, para permitirle a la Compañía generar los flujos de caja necesarios para honrar sus obligaciones y continuar con las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha clasificado como “Deuda Concursal” y conforme lo indicado en la Ley General del Sistema Concursal, a todas aquellas obligaciones generadas y devengadas hasta el día 19 de mayo de 2025, fecha de difusión del Procedimiento Concursal Ordinario (PCO) en el Boletín Concursal del Indecopi.

La Deuda Concursal comprende lo siguiente:

	<b>2025</b>
	<b>S/000</b>
Otros pasivos financieros (a)	2,417,288
Pasivo por impuesto a las ganancias (b)	1,792,522
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas (c)	1,018,181
Cuentas por pagar comerciales (d)	786,741
Otras provisiones (e)	580,003
Otras cuentas por pagar (f)	135,039
Pasivos financieros por arrendamiento (g)	132,207
	<u>6,861,981</u>

(a) Otros pasivos financieros – Deuda Concursal

Al 31 de diciembre de 2025, los otros pasivos financieros comprenden:

	<b>2025</b>
	<b>S/000</b>
Bonos (a.1)	2,366,225
Otras Deudas (a.2)	51,063
	<u>2,417,288</u>

(a.1) Bonos

<u>Programa</u>	<u>Emisión y serie</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Monto Autorizado</u> S/000	<u>Monto Utilizado</u> S/000	<u>31 de diciembre de 2025</u> S/000
Cuarto	19na. A	Julio, 2027	150,000	60,000	110,478
Cuarto	19na. B	Abril, 2028	( ** )	49,000	86,805
Cuarto	19na. C	Julio, 2028	( ** )	20,000	34,753
Cuarto	37ma. A	Mayo, 2028	200,000	48,000	84,603
Sexto	16va. A	Abril, 2025	400,000	105,120	108,827
Sexto	17va. A	Mayo, 2030	250,000	60,000	79,098
Primer	1ra. A	Octubre, 2026	200,000	80,000	83,875
Primer	Emisión Int.	Abril, 2027	1,700,000	1,700,000	<u>1,777,786</u>
Total					<u>2,366,225</u>

(\*\*) El monto autorizado es único para las series (A, B o C) de una misma emisión.

Los bonos devengaban en soles vigentes al 31 de diciembre de 2025 y a una tasa anual de interés promedio ponderada de 7.27%. Por su parte, el “spread” promedio ponderado de los bonos VAC vigentes al 31 de diciembre de 2025 era de 3.21%.

(a.2) Otras deudas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Moneda de origen</u>	<u>2025</u> S/000
Financiamiento de proveedores (i)	S/	41,471
Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ii)	S/	<u>9,592</u>
		<u>51,063</u>
Composición de la deuda		
Principal		50,090
Intereses		<u>973</u>
		<u>51,063</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde al financiamiento con proveedores para adquirir equipos de telefonía fija. Las condiciones se detallan a continuación:

<u>Acreedor</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2025</u> S/000
Mitrastar Technology Corporation	US\$9,210	Abril, 2027	31,019
Askey Computer Corp	US\$3,103	Junio, 2026	<u>10,452</u>
Total			<u>41,471</u>

(ii) Fraccionamiento del canon móvil del periodo 2025, con vencimientos mensuales hasta mayo de 2025.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos por impuesto a las ganancias corresponden a las contingencias fiscales por el importe de S/1,792,522,000, ver nota 25(f).

(c) Al 31 de diciembre de 2025, las Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas está compuesta por el préstamo por el importe de S/1,018,181,000 desembolsado posterior a la fecha de inicio del PCO. El 14 de febrero de 2025 se suscribió un contrato de crédito mercantil (préstamo) con Telefónica Hispanoamérica S.A., hasta por S/1,549,000,000 destinados a financiar exclusivamente el déficit operativo de la Compañía por los siguientes doce meses y cuyos derechos fueron cedidos a su actual accionista Integra Tec International Inc, a una tasa de interés fija de 29.13%. Durante el año 2025, la Compañía recibió la totalidad del préstamo, ver nota 24(f).

(d) Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por pagar comerciales, comprende lo siguiente:

	<u>2025</u>
	<u>S/000</u>
Proveedores nacionales (d.1)	446,246
Proveedores del exterior (d.1)	236,440
Devengo de obligaciones no facturadas	68,240
Relacionadas, nota 24(d)	27,744
Facturas negociadas por Empresas Financieras	5,852
Depósitos en garantía de contratistas	2,219
	<u>786,741</u>

(d.1) Comprende las cuentas por pagar comerciales vencidas y originadas principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad operativa de la Compañía, corresponden principalmente a facturas de proveedores nacionales, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera.

(e) Al 31 de diciembre de 2025 las otras provisiones comprende principalmente litigios y riesgos conformados por contingencias fiscales (que incluye la participación de los trabajadores) por S/119,041,000 (que no incluye el impuesto a las ganancias, la cual se revela en la nota 25(f)) y otras contingencias por S/460,962,000 que corresponden principalmente a riesgos regulatorios, laborales, administrativos, entre otros. La Gerencia y sus asesores legales internos y externos consideran que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos que afectan el negocio de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, tal como se describe en la nota 34(b).

(f) Al 31 de diciembre de 2025, las otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	<u>2025</u>
	<u>S/000</u>
Participación de los trabajadores, nota 25(e)	128,174
Otros	6,865
	<u>135,039</u>

(g) Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos financieros por arrendamiento ascienden a S/132,207,000, que comprenden principalmente las facturas por las cuotas de alquiler recibidas y no pagadas antes del inicio del proceso concursal por arrendamientos de inmuebles, torres y sitios.

## 23 INGRESOS DIFERIDOS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> <u>S/000</u>	<u>2024</u> <u>S/000</u>
Subvenciones, (b) y notas 2.19 y 9(c)	17,973	30,331
Otros	<u>23,597</u>	<u>15,546</u>
	41,570	45,877
Menos - Porción no corriente	<u>(13,118)</u>	<u>(21,658)</u>
Porción corriente	<u><u>28,452</u></u>	<u><u>24,219</u></u>

(b) Los ingresos diferidos por subvenciones comprenden principalmente:

- Proyecto Lambayeque, corresponde al contrato suscrito el 27 de mayo de 2015, entre la Compañía y el estado peruano (representado por el Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL), para el financiamiento no reembolsable del Proyecto "Conectividad Integral de Banda Ancha para el desarrollo social de la zona norte del País". El saldo por este proyecto al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 asciende aproximadamente a S/17,517,000 y S/29,420,000, respectivamente. El proyecto Lambayeque incluye la construcción de una red de transporte por US\$11,613,000. Se amplió el plazo de inversión hasta el 2027.
- Proyecto Selva, corresponden al contrato suscrito el 18 de febrero de 2011, entre la Compañía y el estado peruano (representado por PRONATEL), para el financiamiento no reembolsable del Proyecto "Integración de las áreas rurales y lugares de preferente interés social a la red del servicio móvil - Selva". El saldo por este proyecto asciende aproximadamente a S/456,000 y S/911,000 al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.
- La obligación que tiene la Compañía es de utilizar dichos financiamientos por su cuenta y riesgo para el diseño, adquisición de equipos, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento del sistema que permitirá prestar los servicios públicos de telecomunicaciones en localidades beneficiarias, cumpliendo las condiciones previstas en las especificaciones técnicas presentadas en el contrato de financiamiento.

<u>Proyecto</u>	<u>Lambayeque</u>	<u>Selva</u>
Período de inversión	14 meses	12 meses
Período de operación	120 meses	50 meses
Fin del contrato	Continuar con las obligaciones estipuladas en sus respectivos contratos de concesión	
Monto	US\$47,626,000	US\$14,718,000

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía devengó ingresos por S/3,240,000 y S/6,606,000 respectivamente, se presentan en el rubro "Otros ingresos y gastos operativos" del estado separado de resultados, ver nota 31(a).

## 24 TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

- (a) Tal como se menciona en la nota 1.1, la Compañía perteneció al Grupo Telefónica hasta el 12 de abril de 2025, consecuentemente, hasta esa fecha las Compañías pertenecientes al Grupo Telefónica son consideradas como relacionadas. Posteriormente a la fecha antes señalada, la Compañía es relacionada de las Compañías pertenecientes al Grupo Integra Tec International Inc.
- (b) Durante los años 2025 y 2024, las transacciones más significativas efectuadas por la Compañía con entidades relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
<b>Ingresos con relacionadas por:</b>		
Servicios de tráfico rural		
- Internet para Todos S.A.C.	15,224	18,167
Servicios ciberseguridad, cloud y otros		
- Telefónica Tech Perú S.A.C.	803	10,905
<b>Gastos con relacionadas por:</b>		
Servicios ciberseguridad, cloud y otros		
- Telefónica Tech Perú S.A.C.	(41,048)	(204,037)
Servicios de tráfico rural		
- Internet para Todos S.A.C.	(129,161)	(138,726)
Honorario por uso de marca, notas (c) y 29(a)		
- Telefónica, S.A.	(23)	(92,059)
Servicio de enlaces internet y fibra óptica		
- Telxius Cable Perú S.A.C.	(21,646)	(87,311)
Conectividad y servicios de fibra		
- Pangeaco S.A.C.	(46,194)	(140,913)
Otros servicios		
- Pangeaco S.A.C.	(215)	-
Servicio de sistemas		
- Telefónica Global Technology S.A.U.	(3,182)	(18,017)
Transferencia de capacidad de gestión, notas (d) y 29(a)		
- Telefónica Hispanoamérica S.A.	(3,859)	(28,214)
Intereses por préstamos, notas (f) y 32(a)		
- Telefónica Hispanoamérica S.A.	(4,658)	(94,187)
Intereses por préstamos, notas (f) y 32(a)		
- Integra Tec International Inc.	(73,809)	-
Otros servicios		
- Integra Tec International Inc.	(4,590)	-

- (c) Hasta marzo 2025, la Compañía mantenía un contrato con Telefónica, S.A., mediante el cual pagaba un honorario por el uso de marca equivalente al 1.6% de los ingresos mensuales, excluyendo las operaciones con empresas relacionadas, salvo que el año precedente haya tenido un saldo negativo al deducir del resultado operativo la depreciación, amortización y el CAPEX de ese año.
- (d) La Compañía mantuvo con Telefónica Hispanoamérica S.A. contratos de transferencia de capacidad de gestión.

(e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene los siguientes saldos comerciales con entidades relacionadas:

	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>Cuentas por pagar</b>
	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>	<b>S/000</b>
Relacionadas:				
Internet para Todos S.A.C.	4,301	35,074	7,720	25,130
Integra Tec International Inc.	-	4,590	-	-
Telefónica Hispanoamérica S.A.	-	-	17,314	28,867
Telefónica Tech Perú S.A.C.	-	-	11,885	101,315
Pangeaco S.A.C.	-	-	10,749	47,382
Telefónica Global Solutions Perú S.A.C.	-	-	10,450	10,256
Telefónica Global Solutions S.L.	-	-	9,468	10,926
Telxius Cable Perú S.A.C.	-	-	2,136	37,509
Media Networks Latin América S.A.C.	-	-	2,162	12,813
Fundación de Telefónica del Perú	-	-	1,350	-
Telefónica Global Solutions USA	-	-	471	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. Sucursal del Perú	-	-	548	9,174
Telefónica, S.A.	-	-	-	23,959
Telefónica Gestión de Tecnología S.A.U.	-	-	-	4,914
Telefónica Compras Electrónicas	-	-	-	4,609
Telefónica Innovación Digital S.L.	-	-	69	7,174
Otros	-	-	8,234	11,381
Cuentas por cobrar y pagar comerciales relacionadas, (ver notas 8(a) y 19(a))	<u>4,301</u>	<u>39,664</u>	<u>82,556</u>	<u>335,409</u>

- (f) Como se menciona en la nota 1.2 Telefónica Hispanoamérica vendió la totalidad de su participación (aproximadamente el 99.3%) de las acciones de la Compañía a Integra Tec International Inc.; en dicha operación Telefónica Hispanoamérica cedió a Integra Tec International Inc. el crédito que otorgó a la Compañía por S/1,549,000,000. Este crédito, así como el saldo restante por S/ 230,000,00 del préstamo otorgado en el 2024, fue desembolsado hacia la Compañía durante el año 2025, tal como se explica en el párrafo siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 la Compañía mantiene préstamos por pagar a Integra Tec International Inc. por S/1,154,282,000, correspondiendo S/1,122,207,000 a capital y S/32,075,000 a intereses, de los cuales se han clasificado a deuda concursal el importe de S/1,018,181,000 de los cuales S/993,663,000 corresponde a capital y S/24,518,000 a intereses.

El 05 de febrero de 2025, la Compañía recibió el ingreso del efectivo por S/230,000,000, de forma posterior, el 14 de febrero de 2025, la Compañía suscribió un contrato de crédito mercantil (préstamo) con Telefónica Hispanoamérica S.A., hasta por S/1,549,000,000 destinados a financiar exclusivamente el déficit operativo de la Compañía por los siguientes doce meses, a una tasa de interés fija de 29.13%, capitalizable, el cual fue cedido el 13 de abril de 2025 a Integra Tec International Inc., hasta al 16 de abril de 2025, la Compañía registró un ingreso de efectivo por S/1,266,000 y la porción recibida el 20 de mayo de 2025 por S/283,000,000, fue clasificado como crédito no concursal, en setiembre de 2025 se firmó una adenda mediante la cual se pactó una tasa fija de 20.00% y se estableció un cronograma de pagos que culmina en junio 2026.

En sesión del Directorio del 16 de mayo de 2025, se aprobó la capitalización por S/240,554,000, correspondiente tanto al capital por S/231,000,000 y a los intereses devengados por S/9,554,000, del préstamo de S/1,549,000,000 cedido por Telefónica Hispanoamérica a Integra Tec, International Inc. incluyendo los intereses devengados a dicha fecha, luego de retener el impuesto a las ganancias de no domiciliados.

En sesión del Directorio del día 25 de febrero de 2025 se acordó la capitalización de préstamos de Telefónica Hispanoamérica S.A. por S/334,375,000, capitalizándose el integro de los intereses devengados a esa fecha luego de retener el impuesto a las ganancias de no domiciliados, quedando íntegramente capitalizado el primer préstamo por S/1,529,000,000 recibido por la Compañía en el año 2024 y lo correspondiente al primer desembolso recibido, asociado con el préstamo de S/1,549,000,000, mencionado en párrafos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantenía préstamos por pagar a Telefónica Hispanoamérica, S.A. por S/61,735,000 (S/60,206,000 de principal y S/1,529,000 de intereses), luego de la capitalización efectuada el 28 de octubre de 2024, como se indica en la nota 1.2. Durante el año 2024; la Compañía obtuvo dos préstamos de su matriz Telefónica Hispanoamérica, S.A. aprobados por el Directorio, destinados a cumplir obligaciones financieras y necesidades operativas. Dichos préstamos fueron capitalizados en sesiones del Directorio del 13 de febrero de 2024 y 28 de octubre de 2024 con los intereses devengados luego de detraer el impuesto a las ganancias, capitalizándose el importe de S/717,693,000 y S/2,069,444,000, respectivamente, ver nota 26(a).

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene otras cuentas por pagar a Telefónica S.A. por un importe de aproximadamente S/8,535,000, correspondiente al valor razonable de las opciones sobre acciones otorgadas por la Matriz en España a ciertos ejecutivos de la Compañía, quienes pueden ejercer sus derechos con un plazo máximo hasta el 2025, ver nota 2.23. Al 31 de diciembre de 2025, dicho importe fue pagado.

- (g) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene otras cuentas por cobrar a Integra Tec International Inc. por S/91,275,000 y por S/134,320,000, que se presenta en el rubro "Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas" a corto plazo y largo plazo, respectivamente, para cubrir los compromisos de inversión obligatorios vinculados al espectro 5G, así como la renovación de las garantías asociadas a las concesiones vigentes, necesarias para asegurar una

adecuada gestión de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la matriz logró la adjudicación de dichas garantías en las condiciones requeridas para el cumplimiento de lo establecido.

(h) Préstamos al personal -

La Compañía otorga préstamos a sus empleados y funcionarios por plazos de hasta 24 meses. Las tasas de interés aplicadas generalmente están por debajo de las tasas de interés existentes en el mercado; sin embargo, los otros términos de los préstamos son sustancialmente los mismos que los del mercado. El saldo de los préstamos a empleados fue de aproximadamente S/9,794,000 y S/9,735,000 al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, y se presentan en el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" del estado separado de situación financiera, ver nota 9(a).

(i) Remuneraciones al Directorio y miembros de la Gerencia Clave -

Las remuneraciones recibidas por los directores y el personal clave de Gerencia ascendieron a aproximadamente S/16,167,000 durante el año 2025 (aproximadamente S/23,089,000 en el año 2024), las cuales incluyen beneficios a corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros.

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas -

Las ventas y compras con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no ha registrado ninguna estimación para cuentas de cobranza dudosa en relación con los saldos adeudados por las partes relacionadas. Esta evaluación se realiza anualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, serán cobradas y pagadas en el corto plazo.

## 25 SITUACIÓN TRIBUTARIA

### (a) Impuestos diferidos -

A continuación, se detalla el movimiento del rubro:

	Al 1 de enero de 2024	Abono (cargo) al estado de resultados	Abono (cargo) a otro resultado integral	Abono (cargo) al estado de situación financiera	Deterioro de partidas temporales	Al 31 de diciembre de 2024	Abono (cargo) al estado de resultados	Abono (cargo) A otro resultado integral	Deterioro de partidas temporales	Al 31 de diciembre de 2025
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
<b>Activos/(pasivos) diferidos</b>										
Depreciación	318,624	78,322	-	(17,220)	(91,930)	287,796	36,944	-	(36,944)	287,796
Estimación para cuentas de de cobranza dudosa	318,375	1,929	-	-	(288,721)	31,583	(42,057)	-	42,057	31,583
Provisión por contingencias diversas	30,996	(1,897)	-	-	(22,811)	6,288	(83)	-	83	6,288
Bonos VAC	41,181	2,524	-	-	270	43,975	2,471	-	(2,471)	43,975
Gastos de personal	35,621	(2,396)	-	-	(33,225)	-	(9,017)	-	9,017	-
Provisión para desmantelamiento de equipos	12,745	(798)	-	-	4	11,951	(2,740)	-	2,740	11,951
Otros	63,680	(10,248)	-	-	(53,432)	-	(375)	-	375	-
Subvención Proyecto Lambayeque	32,653	(90)	-	-	(2,132)	30,431	(32,563)	-	2,132	-
Gastos con no domiciliados	60,324	6,673	-	-	(66,997)	-	51,532	-	(51,532)	-
Deterioro de inventarios y propiedad, planta y equipo.	21,433	8,475	-	-	(29,908)	-	(7,202)	-	7,202	-
Arrendamiento financiero	(361)	361	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos diferidos	3,858	-	-	-	(3,858)	-	-	-	-	-
Capitalización de nómina por construcción de planta	(175)	-	-	175	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros	128	-	(442)	-	-	(314)	-	233	-	(81)
Amortización de licencias de software	12,380	4,212	-	15,277	(814)	31,055	(6,753)	-	6,753	31,055
Costo atribuido al activo fijo	(12,345)	305	-	1,768	-	(10,272)	26	-	-	(10,246)
NIIF 15	(174,810)	(31,602)	-	-	206,412	-	200,411	-	(200,411)	-
NIIF 16	101,932	1,178	-	-	(40,375)	62,735	(15,226)	-	16,218	63,727
Concesión administrativa	(352,994)	118,886	-	-	97,480	(136,628)	48,708	-	(48,708)	(136,628)
Costos e ingresos diferidos- Decos	(108,540)	13,228	-	-	95,312	-	88,498	-	(88,498)	-
Ingreso por cuota de conexión	228	(4,937)	-	-	4,709	-	(1,675)	-	1,675	-
Costos financieros capitalizados	(1,951)	809	-	-	1,142	-	-	-	-	-
Pérdida tributaria	107,618	261,946	-	-	(369,564)	-	482,036	-	(482,036)	-
<b>Total activos/(pasivos) diferidos, neto</b>	<b>510,600</b>	<b>446,880</b>	<b>(442)</b>	<b>-</b>	<b>(598,438)</b>	<b>358,600</b>	<b>792,935</b>	<b>233</b>	<b>(822,348)</b>	<b>329,420</b>

- (b) El impuesto a la renta diferido se discrimina por su plazo estimado de reversión como se muestra en el siguiente detalle:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Impuesto a la renta diferido activo:		
Reversión esperada en los próximos 12 meses	(81)	(314)
Reversión esperada después de 12 meses	<u>329,501</u>	<u>358,914</u>
Total, impuesto a la renta diferido	<u><u>329,420</u></u>	<u><u>358,600</u></u>

Como consecuencia de la reevaluación del Plan Estratégico para el periodo comprendido entre 2026 a 2030, los resultados financieros proyectados para los siguientes años conllevan a que la Compañía no tenga la seguridad de recuperar en los periodos siguientes tanto las pérdidas fiscales activadas de los años 2023, 2024 y 2025, consecuentemente ha reconocido un deterioro por activos fiscales adicional al 31 de diciembre de 2025 de S/482,036,000 (al 31 de diciembre de 2024 de S/369,564,000), por las partidas temporales la Compañía en el año 2025 ha reconocido una provisión adicional de deterioro por S/340,312,000 (al 31 de diciembre de 2024 la Compañía reconoció una provisión por deterioro de S/228,874,000).

- (c) El (ingreso)/gasto mostrado por el impuesto a las ganancias en el estado separado de resultados se compone de la siguiente manera:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Corriente	(112,383)	246,071
Diferido	<u>29,413</u>	<u>151,558</u>
	<u><u>(82,970)</u></u>	<u><u>397,629</u></u>

- (d) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

	<u>2025</u> S/000	%	<u>2024</u> S/000	%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	<u>(1,812,958)</u>	100.00	<u>(2,993,965)</u>	100.00
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria (ingreso)	(534,823)	29.50	(883,220)	29.50
<b>Impacto tributario:</b>				
Deterioro de activos	-	.	282,945	(9.45)
Contingencias fiscales (no deducibles), notas 31 y 34(b)	(90,089)	4.97	298,664	(9.98)
Intereses por devolución de impuestos	(87,609)	4.83	(5,378)	0.18
Deterioro de activos fiscales	482,036	(26.59)	598,438	(19.99)
Impuesto años anteriores	59,946	(3.31)	16,426	(0.55)
Resultado en asociadas	1,714	(0.09)	(22)	-
Gastos no permitidos	58,943	(3.25)	58,840	(1.97)
Intereses exonerados inafectos	82	-	5,378	(0.18)
Condonación deuda	11,512	(0.63)	10,973	(0.37)
Instrumentos derivados	9,733	(0.54)	(2,706)	0.09
Otros, neto	<u>5,585</u>	<u>(0.31)</u>	<u>17,291</u>	<u>(0.58)</u>
Ingreso por impuesto a las ganancias	<u><u>(82,970)</u></u>	<u><u>4.58</u></u>	<u><u>397,629</u></u>	<u><u>(13.30)</u></u>

- (e) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es de 29.50%, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10% sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos.

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1261, la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos a partir de 2017 es de 5% cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha (hasta el 2014, 4.1% y para los periodos 2015 y 2016, 6.8%).

- (f) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, adicionales a las ya reconocidas en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, el activo por impuesto a las ganancias corriente, es S/525,446,000 (S/536,413,000 al 31 de diciembre de 2024), compuesto por: (i) S/356,099,000 (S/367,882,000 al 31 de diciembre de 2024) relacionado por la ejecución ilegal de la fianza bancaria por S/347,550,000 más intereses devengados, que garantizaba el proceso judicial del impuesto a las ganancias del ejercicio 1998, ejercicio donde se discutía un saldo a favor y no una mayor determinación de impuestos, donde se considera que la SUNAT no ha acatado la devolución del mismo, en la forma ordenada por la corte, ya que la SUNAT con Resolución de Intendencia del 3 de abril de 2025 ejecutó el fallo, considerando que era aplicable la devolución, pero mediante notas de crédito, las mismas que aplicó a la deuda de 2000 y 2001, considerando además a esta devolución la tasa legal y no la tasa de intereses moratorios (TIM) de acuerdo a lo establecido en la norma, pese a no estar de acuerdo, y que ya la Compañía lo ha cuestionado formalmente, conservadoramente realizó el extorno de ingresos por intereses de S/13,419,000, reconocido en el estado separado de resultados en el rubro de "Gastos financieros", y (ii) pagos en exceso del impuesto a las ganancias por S/169,347,000 (S/168,531,000 al 31 de diciembre de 2024), principalmente de los ejercicios 2013 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el activo por impuesto a las ganancias no corriente es S/315,401,000, que corresponde al pago bajo protesto efectuado en 2022 relacionado con el impuesto a las ganancias del ejercicio 2014, donde la Compañía y sus asesores consideran que los reparos efectuados por la administración tributaria serán resueltos a favor de la Compañía y de acuerdo con lo permitido por la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, se puede registrar como activo hasta que se resuelvan las incertidumbres sobre los reparos acotados.

De acuerdo con lo requerido por la CINIIF 23 - Incertidumbres en el tratamiento del impuesto a las ganancias, la Compañía mantiene provisiones registradas al 31 de diciembre de 2025 por un total de S/1,806,033,000 en el pasivo por impuesto a las ganancias no corriente, S/1,792,522,000 dentro del rubro de deuda concursal, ver nota 22 y S/13,511,000 manteniéndose en el pasivo por impuesto a las ganancias, (S/2,148,746,000 en el pasivo por impuesto a las ganancias corriente y S/188,183,000 en el pasivo por impuesto a las ganancias no corriente al 31 de diciembre de 2024).

En agosto de 2025, la Compañía fue notificada por SUNAT sobre la ejecución de una fianza bancaria por S/39,817,000, relacionada con el impuesto a las ganancias y el impuesto general a las ventas del 2002, este importe ha sido rebajado del pasivo concursal; sin perjuicio de ello, la Compañía ha iniciado acciones legales para requerir la devolución del pago, debido a que este periodo está incluido en el Proceso Concursal declarado por INDECOPI el 19 de mayo y presentado por SUNAT como deuda concursal.

El 4 de agosto de 2025, la Compañía fue notificada con las resoluciones de determinación del impuesto a las ganancias del 2002 y del impuesto general a las ventas de 2004, los importes determinados resultaron menores a lo registrado por la Compañía, lo cual significó reevaluar las contingencias y en consecuencia reversar provisiones por S/42,508,000 y S/991,000 respectivamente, correspondiendo principalmente a intereses, registrándose como un ingreso financiero.

En mayo de 2025, SUNAT reliquidó el impuesto a las ganancias de Telefónica Móviles S.A. del ejercicio 2000, determinando que correspondía aplicar devolución de intereses a favor de la Compañía por S/178,798,000, reconociéndose los mismos como ingresos por intereses en el estado separado de resultados, este saldo a favor se aplicó a las contingencias de los periodos 2003 y 2004.

En marzo 2025, SUNAT emitió la Resolución de Ejecución Coactiva (REC) a la Compañía por el impuesto a las ganancias de los periodos 2000 y 2001 determinando una deuda exigible de S/947,044,000 al 14 de marzo, como consecuencia de esto, se revaluó la provisión para contingencias fiscales para dichos periodos reduciéndose el pasivo por impuesto a las ganancias corriente en S/109,633,000 y reflejándose en el estado separado de resultados en el rubro de "Impuesto a las ganancias", como un ingreso. Asimismo, SUNAT a partir del mes de abril de 2025 inició una serie de procedimientos para cobrar dicha deuda, entre ellos: i) embargos en forma de retención de efectivo de cobranzas a clientes y retenciones en bancos por S/142,494,000, ii) embargo en forma de inscripción de las acciones en nuestra asociada Internet para Todos S.A.C. por un importe de S/50,000,000, ver nota 13(c), iii) embargos en forma de inscripción registral de 293 inmuebles por un importe de S/708,526,000, ver nota 14(f), y iv) embargo en forma de inscripción sobre las diversas concesiones que tiene la Compañía por un importe de S/54,556,000, esta última correspondiente al periodo fiscalizado 2018, ver nota 15(e), estos embargos en forma de inscripción no limitan el uso de los activos.

En el último trimestre de 2024, la Compañía revaluó las contingencias principalmente, (i) las relacionadas con las cargas financieras de los periodos 2002 y 2003 como consecuencia de las resoluciones del Tribunal Fiscal notificadas, y sus efectos hasta el periodo 2007 donde mantenemos la misma situación, esto significó un incremento en la provisión de S/369,326,000 registrado en el gasto impuesto a las ganancias, (ii) SUNAT emitió una liquidación correspondiente a los años 2000 y 2001, que luego de analizar los fundamentos de la administración fiscal, redujimos nuestra provisión para contingencias en S/177,037,000 (la misma que se vio reevaluada en 2025, como se detalla en el párrafo anterior), y (iii) fuimos notificados por SUNAT requiriendo un pago del ejercicio 2009, lo que significó aumentar nuestra provisión para dicho periodo en S/67,642,000, todo ellos en Pasivo por impuesto a las ganancias corriente.

Durante el segundo trimestre de 2024, la Compañía pagó S/1,105,276,000 de las contingencias fiscales relacionadas con el impuesto a las ganancias de los años 2000 y 2001, honrando el pago de las fianzas bancarias que garantizaban estos periodos, para lo cual tomó financiamiento. Estos pagos incluyeron S/347,550,000 correspondiente al periodo 1998 (que se describe anteriormente en este mismo acápite), año que no había impuesto por pagar, esta porción como se describe en los párrafos anteriores se presenta como un Activo por impuesto a las ganancias corriente.

Al 31 de diciembre de 2025 la provisión de deterioro de activos fiscales correspondiente al año 2025 es S/822,348,000 (Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía como consecuencia de la reestimación del Plan Estratégico, ha revaluado su activo por impuesto a las ganancias diferido, registrando una provisión por deterioro de activos fiscales de S/598,438,000) debido a que los resultados proyectados para los siguientes años son insuficientes para recuperar las pérdidas fiscales activadas, asimismo se evaluaron las partidas temporales que serían deducibles en los periodos donde no podrían recuperar las pérdidas fiscales, significando un cargo a resultados por la diferencia.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de los años 2020 al 2024 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria

en Perú. Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir los impuestos calculados por la Compañía.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de sus subsidiarias están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Estas subsidiarias son:

	<u>Período</u>
Servicios Globales de Telecomunicaciones S. A. C.	2018 a diciembre de 2021(*)
Telefónica Multimedia S. A. C.	Enero de 2018 (*)
Star Global Com S. A. C.	Enero de 2018 (*)

(\*) Fecha en que estas empresas fueron absorbidas por la Compañía.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes y bajo la aplicación de la CINIIF 23, la Compañía ha determinado que no resultarán pasivos adicionales. Cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

- (g) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el rubro de “Otras cuentas por pagar” incluye otros tributos por aproximadamente S/29,004,000 y S/71,505,000, y en el rubro de “Deuda concursal” por S/620,000 respectivamente.

De acuerdo con el Decreto Supremo N°013-93-TCC, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°020-2007-MTC, la Compañía, en su calidad de concesionarios de servicios de telecomunicaciones, deben abonar los siguientes derechos y tasas:

<u>Concepto</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>%</u>	<u>Base de cálculo</u>
Derecho especial destinado al Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL)	MTC	1.0	Ingresos facturados y percibidos por servicios portadores y finales de telefonía.
Aportes por servicios de supervisión	OSIPTEL	0.7	Ingresos facturados y percibidos por los diferentes servicios de telecomunicaciones.
Tasa de explotación comercial del Servicio	MTC	0.5	Servicios sujetos a concesión y/o autorización.

El importe registrado como gasto por estos conceptos asciende aproximadamente a S/76,055,000 y S/85,490,000 por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, y están incluidos en el rubro “Gastos generales y administrativos” del estado separado de resultados, ver nota 29(a).

Asimismo, los citados dispositivos crean un canon anual por uso de espectro radioeléctrico.

- (h) Marco regulatorio - Modificaciones a la Ley del impuesto a la renta -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros separados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2025 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados.

Para el ejercicio 2025 las principales modificaciones que fueron de aplicación son:

- Decreto Supremo N°301-2025-EF, a través de esta norma, se ha fijado en S/ 5,500 el valor de la UIT para el año 2025.

- Decreto Supremo N°320-2023-EF que reglamenta el Decreto Legislativo N°1535

El D.S. N°320-2023-EF reglamenta el sistema de perfil de cumplimiento tributario establecido por el D.L. N°1535, permitiendo a la SUNAT calificar a los contribuyentes según su conducta fiscal. La evaluación es anual y dinámica, y se aplica inicialmente a quienes generan rentas de tercera categoría. Se establecen cinco niveles de cumplimiento (A a E), determinados mediante variables como incumplimientos declarativos, de pago y deudas coactivas. La calificación genera facilidades administrativas o restricciones, impactando directamente en la gestión del riesgo tributario empresarial.

- Ley 32387

La Ley 32387 dispone el aumento progresivo del IPM de 2% a 4% entre 2026 y 2029, fortaleciendo el FONCOMUN y la descentralización fiscal. La carga total al consumo se mantiene en 18%, redistribuyéndose internamente entre IGV e IPM sin impacto para el consumidor final. Las modificaciones legales de tasas entran en vigor recién en 2029, evidenciando un problema de técnica legislativa para 2026–2028. Asimismo, la Ley 32219 establece una tasa reducida del IGV para MYPE de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos: 8% en 2026 y 12% en 2027, más el IPM aplicable.

- Resolución N°000217-2025/SUNAT

Mediante la Resolución N°000217-2025/SUNAT se postergó del período julio 2025 a enero 2026 la obligación de llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras vía SIRE para principales contribuyentes obligados al 31.12.2024. Posteriormente, la Resolución N°000392-2025/SUNAT amplió dicha postergación hasta el período junio 2026. Esta última medida aplica únicamente a los principales contribuyentes cuyos ingresos netos del ejercicio 2024 superen las 2300 UIT. En consecuencia, la exigibilidad del SIRE para este grupo se difiere, reduciendo riesgos de incumplimiento en el corto plazo.

- Resolución N°000026-2025-SUNAT/700000

SUNAT aplicó la facultad discrecional de no sancionar las infracciones de los numerales 5 y 9 del artículo 174 del Código Tributario vinculadas a las Guías de Remisión Electrónicas (GRE). Esta medida, inicialmente vigente en 2024 y prorrogada hasta el 30 de junio de 2025, fue extendida nuevamente por la Resolución N°000026-2025-SUNAT/700000. La prórroga aplica a infracciones detectadas entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. En consecuencia, durante dicho período no corresponde la imposición de sanciones administrativas en los supuestos previstos en el Anexo I de la norma.

- D.S. N°303-2025-EF

El Decreto Supremo aprobó las normas para la realización de la comparecencia remota (videoconferencia u otros medios similares) ante la SUNAT, las que son aplicables en fiscalizaciones definitivas o parciales (distintas de la fiscalización parcial electrónica) y en acciones inductivas. Asimismo, reguló las condiciones para el otorgamiento de perfiles de acceso al sistema de procesamiento electrónico donde el contribuyente registra sus operaciones contables, permitiendo a la SUNAT acceder de manera presencial o remota para visualizar la información de los periodos fiscalizados, sin tener la facultad de eliminar, ocultar ni modificar datos y con la posibilidad de generar o descargar reportes.

A ese fin, modificó el Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para adecuarlo a la posibilidad de requerir dichos perfiles. De esta forma, se prevé que, vía requerimiento, la SUNAT podrá solicitar los perfiles de acceso en las fiscalizaciones definitivas o parciales (no solo en la fiscalización parcial electrónica), estableciendo reglas operativas (plazos mínimos, datos técnicos a entregar, actas de constancia, cierre del requerimiento) y efectos procedimentales, incluyendo la suspensión de los plazos cuando, desde el segundo requerimiento, el sujeto fiscalizado incumpla con entregar información o con proporcionar o mantener el acceso requerido.

- Sujeto Sin capacidad Operativa (SSCO)

Al 31 de diciembre de 2025, la SUNAT publicó, mediante resoluciones de intendencia, la nueva relación de contribuyentes calificados como Sujetos Sin Capacidad Operativa (SSCO), conforme al Decreto Legislativo N°1532. Este procedimiento busca reducir el riesgo de Operaciones No Reales y desincentivar conductas evasoras que afectan la recaudación del IGV y del Impuesto a la Renta. Como consecuencia, la SUNAT desconoce el crédito fiscal y otros beneficios asociados, incluyendo devoluciones, y puede involucrar a los adquirentes en supuestos de defraudación tributaria. La medida fortalece el control fiscal y contribuye a la reducción de la evasión y de la competencia desleal.

(g) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

Grava a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a las ganancias. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1,000,000. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del Impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.

## 26 PATRIMONIO

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital emitido por Integratel Perú S.A.A. está representado por 16,501,524,224 y 5,191,315,231 acciones comunes, respectivamente, íntegramente suscritas y pagadas, a un valor nominal de S/0.16, ver nota 33.

En sesión del Directorio del 16 de mayo de 2025 se acordó la capitalización del préstamo recibido de su principal por S/240,554,000 (luego de retenerse el impuesto a las ganancias de no domiciliados sobre los intereses devengados), generando una pérdida de colocación de S/1,516,916,000 a la emisión de 10,984,184,000 nuevas acciones Clase B, lo cual generó una pérdida de colocación S/0.1381, ver acápite (b). Asimismo, los accionistas ejercieron su derecho de suscripción preferente mediante aportes por S/296,000, lo que generó una pérdida de colocación de S/1,868,000 con la emisión de 13,525,264 nuevas acciones de Clase B.

En sesión del Directorio del 25 de febrero de 2025 se acordó la capitalización del préstamo recibido de su principal por S/334,375,000 (luego de retenerse el impuesto a las ganancias de no domiciliados sobre los intereses devengados), destinándose S/50,000,000 a la emisión de 312,500,000 nuevas acciones Clase B de valor nominal de S/0.16 cada una y el remanente de S/284,375,000 como prima de emisión, ver acápite (b).

En sesión del Directorio el 23 de diciembre de 2024 se acordó reducir el capital social en S/1,038,264,000, el monto de la reducción de capital se destinó a cubrir parcialmente el saldo de la pérdida acumulada al 30 de noviembre de 2024, esta disminución se efectuó reduciendo el valor nominal de S/0.36 a S/0.20, manteniéndose el mismo número de acciones emitidas.

Tal como se describe en la nota 1.1, el 28 de octubre de 2024, el Directorio en uso de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas del 19 de enero de 2023, acordó la capitalización de los préstamos efectuados por Telefónica Hispanoamérica, S.A. por S/2,069,444,000, destinándose S/50,000,000 a suscribir acciones 138,888,888 nuevas acciones Clase B de valor nominal S/0.36 cada una y S/2,019,444,000 a prima de emisión, ver acápite (b).

En sesión del Directorio del 25 de abril de 2024 se acordó reducir el capital social en S/1,364,155,000, el monto de la reducción de capital se destinó a cubrir parcialmente el saldo de la pérdida acumulada registrada al 31 de diciembre de 2023, esta disminución se efectuó reduciendo el valor nominal de S/0.63 a S/0.36, manteniéndose el mismo número de acciones emitidas.

En sesión del Directorio del 13 de febrero de 2024 se acordó la capitalización del saldo del préstamo recibido de su principal de S/717,693,000 (luego de retenerse el impuesto a las ganancias de no domiciliados sobre los intereses devengados), destinándose S/544,754,000 a la emisión de 864,689,682 nuevas acciones Clase B de valor nominal de S/0.63 cada una y el remanente de S/172,938,000 como prima de emisión, ver acápite (b).

La estructura del capital emitido al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 está compuesta porcentualmente por las siguientes clases de acciones, que incluye las acciones suscritas y pagadas, pendientes de inscripción:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	%	%
Clase B		
Integra Tec International Inc.	99.703	-
Telefónica Hispanoamérica, S.A.	-	99.298
Otros accionistas menores	0.296	0.698
Clase C	0.001	0.004
	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>

Las acciones de clase "B" y "C" gozan de los mismos derechos, privilegios y restricciones, excepto por lo dispuesto en el artículo 27° del estatuto de la Compañía, relacionado con la designación de miembros del directorio, en Junta General de Accionistas del 17 de marzo de 2025 se estableció el número de Directores, los cuales no podrán ser menor de tres (3) ni mayor a cinco (5) miembros; antes cinco (5) y nueve (9), respectivamente. Las acciones de clase "B", eligen a tantos directores como se requiera a efectos de completar el número de integrantes fijado por la Junta General de Accionistas para cada mandato, considerando el director que, en su caso, corresponda designar a los accionistas de clase "C".

Por su parte, las acciones de clase "C", que corresponden a los trabajadores de Integratel Perú S.A.A., eligen a un (1) director, siempre que hubieran alcanzado una proporción accionaria no menor al 3% del capital suscrito. Si no alcanzaran dicho porcentaje al momento de la elección, se elegirá un director más de la clase "B", completando éstos el número de integrantes del Directorio.

La Junta General de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2025, acordó la creación de acciones preferentes de clase "A" sin derecho a voto hasta por un importe de S/1,766,323,611, las cuales tendrán derecho a participar en la distribución de dividendos en un 10% adicional al que le correspondería cobrar a un accionista de clase "B" o "C", a obtener el reembolso de sus acciones en caso de liquidación antes que los accionistas de clase "B" o "C", entre otros. Se delegó en el Directorio la facultad para aprobar estos aumentos, a la fecha no se han emitido estas acciones.

(b) Primas de emisión -

En el Directorio del 16 de mayo de 2025, como resultado de la capitalización de créditos, señalado en el acápite anterior, se generó una pérdida de colocación de S/0.1381 por acción equivalente a S/1,516,916,000.

Como resultado de la capitalización de créditos del 25 de febrero de 2025, señalado en el acápite anterior, el remanente de S/284,375,000 se destinó a constituir una prima de emisión, la misma que el 30 de abril de 2025 se acordó trasladar a constituir una reserva de libre disponibilidad.

En sesión del Directorio el 23 de diciembre de 2024, se aprobó destinar el integro de la prima de emisión de S/2,019,444,000 a absorber parcialmente la pérdida que arrastra la Compañía al 30 de noviembre de 2024.

Como resultado de la capitalización de créditos del 28 de octubre de 2024, señalado en el acápite anterior, el remanente de S/2,019,444,000 se destinó a constituir una prima de emisión.

En sesión del Directorio del 3 de abril de 2024, se aprobó destinar la prima de emisión de S/341,613,000 a absorber parcialmente la pérdida que arrastra al 31 de diciembre de 2023.

Como resultado de la capitalización de créditos del 13 de febrero de 2024 señalado en el acápite anterior, el remanente de S/172,938,000, se destinó a constituir una prima de capital.

(c) Reserva de libre disponibilidad -

Corresponde a la prima de emisión de la capitalización de créditos del 25 de febrero de 2025 por S/284,375,000, la cual será usada para cubrir pérdidas.

(d) Resultados acumulados -

En sesión del Directorio el 23 de diciembre de 2024, se aprobaron las siguientes acciones para reducir las pérdidas: i) destinar el integro de la prima de emisión de S/2,019,444,000 a absorber parcialmente la pérdida que, arrastra la Compañía al 30 de noviembre de 2024, ii) destinar el integro de dividendos caducos de S/2,674,000 y iii) reducción de capital por S/1,038,263,000 contra resultados acumulados.

En sesión del Directorio del 25 de abril de 2024, se aprobó reducir el capital en S/1,364,156,000 a absorber parcialmente la pérdida que arrastra al 31 de diciembre de 2023.

En sesión del Directorio del 3 de abril de 2024, se aprobó destinar la prima de emisión de S/341,613,000 a absorber parcialmente la pérdida que arrastra al 31 de diciembre de 2023.

(e) Otras reservas de capital -

Corresponde principalmente al neto de las pérdidas y ganancias por cambios en el valor estimado de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, donde el cambio de valor se refleja inicialmente en el patrimonio, afectando posteriormente a la cuenta de resultados en función de cómo ésta se ve influenciada por el subyacente cubierto. Durante los años 2025 y 2024 la (pérdida)/ganancia no realizada generada por la valorización de derivados de cobertura asciende a S/788,000 y S/1,497,000, respectivamente. La (pérdida)/ganancia neta de su efecto impositivo asciende a S/555,000 (S/1,055,000 en el 2024), ver nota 8(c).

## 27 INGRESOS NEGOCIO MÓVIL

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Pospago	1,806,066	1,804,096
Terminales	597,021	830,030
Prepago	332,198	415,496
Mayorista	93,059	99,197
Otros	145,092	148,920
	<u>2,973,436</u>	<u>3,297,739</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene aproximadamente 4,502,000 líneas de telefonía móvil pospago en servicio, así como 3,312,000 líneas de telefonía móvil prepago (4,679,000 y 5,078,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

## 28 INGRESOS NEGOCIO FIJA

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Servicios	1,709,238	1,943,268
Datos + TI	358,136	492,382
Mayorista	171,452	189,243
Equipos	24,779	13,851
Otros	24,889	83,547
	<u>2,288,494</u>	<u>2,722,291</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene aproximadamente 422,000 líneas de telefonía fija y pública en servicio, 1,247,000 conexiones en servicio de banda ancha y aproximadamente 697,000 accesos de televisión pagada (641,000, 1,464,000 y 858,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

## 29 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Servicios prestados por terceros (c)	3,622,843	3,283,749
Estimación para cuentas de cobranza dudosa notas 8(c) y 9(g) neto de recuperos	282,278	345,011
Tributos y cánones (b)	125,994	126,494
Cargas diversas de gestión	35,018	28,884
Honorario por uso de marca y por transferencia de capacidad de gestión, nota 24(c)	-	120,273
	<u>4,066,133</u>	<u>3,904,411</u>

(b) El rubro "Tributos y cánones" corresponde principalmente a los pagos OSIPTEL y al MTC, nota 25(g).

(c) Los servicios prestados por terceros incluyen lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Comisiones (i)	1,366,221	707,344
Honorarios y servicios	702,759	849,359
Señales de televisión y circuitos	326,394	336,053
Mantenimiento y reparación	272,276	357,369
Conectividad y servicios de fibra	174,284	137,291
Gastos de interconexión y corresponsalías	157,932	182,967
Servicios básicos	146,526	178,251
Servicios de capacidad	109,287	119,046
Transporte y almacenamiento	78,086	58,422
Publicidad	77,176	90,027
Alquileres	25,426	43,704
Gastos de "roaming"	10,688	15,164
Otros	175,788	208,752
	<u>3,622,843</u>	<u>3,283,749</u>

(i) Corresponde principalmente al devengamiento de las comisiones indicadas en la Nota 12 "Otros activos no financieros" explicados en los acápite (b) y (c).

### 30 GASTOS DE PERSONAL

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/000	S/000
Remuneraciones	471,424	544,101
Seguridad y previsión social	65,115	62,397
Compensación por tiempo de servicios	34,245	40,766
Gastos de reestructuración, nota 20(b)	58,961	38,151
Otros gastos de personal	18,377	20,256
Participación de los trabajadores	-	3
Capitalización de nómina por construcción de planta	(57,372)	(61,492)
	<u>590,750</u>	<u>644,182</u>

(b) La Compañía cuenta con 3,050 empleados al 31 de diciembre de 2025 (3,606 al 31 de diciembre de 2024).

### 31 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
<b>Otros ingresos operativos</b>		
Ganancia por enajenación de activos (b)	28,173	29,926
Reversión de provisiones de gastos	9,852	-
Depósitos en garantía prescritos (c)	7,890	-
Reembolso planes de acción (d)	5,480	-
Subvenciones gubernamentales, notas 9(c) y 23(b)	3,240	6,606
Otros	9,482	5,772
	<u>64,117</u>	<u>42,304</u>
<b>Otros gastos operativos</b>		
Otras provisiones (e)	(58,506)	(36,192)
Otros	(4,039)	(12,863)
	<u>(62,545)</u>	<u>(49,055)</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se han generado ventas de activos, generando una ganancia neta, se detalla la composición:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
Ganancia neta por enajenación de activos		
Ingreso por venta de activos	85,652	31,940
Costo neto de los activos vendidos	(57,479)	(2,014)
	<u>28,173</u>	<u>29,926</u>

- (c) Corresponde a los depósitos en garantía prescritos relacionados a los TUPs (Teléfonos de uso público).
- (d) Corresponde al registro del reembolso efectuado por Telefónica S.A. por los planes de acción del periodo 2024.
- (e) Las otras provisiones (ver nota 21), corresponden principalmente a contingencias regulatorias, entre otras, efectuadas por la Compañía de acuerdo con la práctica descrita en la nota 2.17, sobre la base de su mejor estimación del desembolso que será requerido para liquidar las obligaciones a la fecha del estado separado de situación financiera.

### 32 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u> S/000	<u>2024</u> S/000
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses por devolución de impuestos, notas 21(d) y 25(f)	346,079	20,332
Intereses sobre depósitos a plazo	4,027	16,741
Intereses sobre cuentas por cobrar	1,320	3,169
	<u>351,426</u>	<u>40,242</u>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses de contingencias, ver nota 34(b)	(89,421)	(214,834)
Intereses de préstamos con empresas relacionadas, ver nota 24(b)	(78,467)	(94,817)
Intereses de bonos	(68,288)	(168,746)
Intereses de arrendamientos, ver nota 18(d)	(57,975)	(63,141)
Pérdida por instrumentos financieros de cobertura de tasa de interés	(2,050)	(17,244)
Intereses de otras deudas	(1,940)	(2,731)
Intereses de pagarés	-	(52,751)
Otros	(25,548)	(16,131)
	<u>(323,689)</u>	<u>(630,395)</u>
<b>Diferencias de cambio neto</b>		
Ganancia diferencias de cambio	202,768	212,363
Pérdida diferencias de cambio	(242,397)	(228,740)
(Pérdida)/ganancia neta por diferencias de cambio relacionada a instrumentos financieros derivados	(22,931)	24,008
	<u>(62,560)</u>	<u>7,631</u>

### 33 PÉRDIDA POR ACCIÓN

La pérdida por acción básica y diluida es calculada dividiendo la pérdida neta del período correspondiente a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

	<u>Acciones en Circulación</u>	<u>Días de vigencia durante el período</u>	<u>Promedio Ponderado de acciones</u>
<b>Periodo 2024</b>			
Saldo al 1 de enero de 2024	4,187,736,652	360	4,187,736,652
Adiciones, ver nota 26	864,689,682	132	317,052,883
Saldo Al 31 de diciembre de 2024	<u>5,052,426,334</u>		<u>4,504,789,535</u>
<b>Periodo 2025</b>			
Saldo al 1 de enero de 2025	5,052,426,334	360	5,052,426,334
Adiciones, ver nota 26	11,449,097,890	262	1,835,806,046
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>16,501,524,224</u>		<u>6,888,232,380</u>

El cálculo de la pérdida por acción básica y diluida por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se presenta a continuación:

2025			2024		
Pérdida (numerador) S/000	Número de Acciones (denominador)	Pérdida por Acción S/000	Pérdida (numerador) S/000	Número de acciones (denominador)	Pérdida por acción S/000
(1,729,988,000)	6,888,232,380	(0.251151)	(3,391,594,000)	4,504,789,535	(0.752886)

### 34 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Compromisos -

#### Cartas fianza -

La Compañía mantiene cartas fianzas obtenidas para su actividad comercial y avales para los diferentes procesos de adjudicación de licitaciones en concesiones espectros con terceros, y procesos contenciosos administrativos contra la Administración Tributaria. Al 31 de diciembre de 2025, estas cartas fianzas ascienden aproximadamente a S/221,157,000 y US\$106,385,000 (S/490,342,000 y US\$82,190,000 al 31 de diciembre de 2024).

#### Compromisos por arrendamiento operativo - Compañía como arrendatario -

La Compañía, en calidad de arrendatario, suscribió contratos con terceros y empresa relacionada principalmente para arrendamientos de infraestructura, circuitos y espacios. Se tienen compromisos de arrendamiento inclusive por una duración de hasta 10 años, ver notas 2.22, 16 y 18.

Los pagos mínimos futuros en virtud de los arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 son los siguientes (corresponden a arrendamientos menores a un año e importes de bajo valor que no son reconocidos como parte de la implementación de NIIF 16):

	2025 S/000	2024 S/000
Menor de un año	53,384	89,629
Entre un año y menor a 3 años	10,410	63,794
	<u>63,794</u>	<u>153,423</u>

(b) Contingencias -

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía ha sido objeto de diversas reclamaciones de índole tributaria, civil, laboral, administrativa, regulatoria y aduanera, las cuales se registran y divulgan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, ver nota 2.17.

En relación con los procesos de índole tributaria, al 31 de diciembre de 2025, según lo expuesto en la nota 2.17 y 2.18, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias para los casos considerados probables y que principalmente se encuentran judicializados, quedando como contingencias posibles un importe de S/235,741,000 (S/190,647,000 al 31 de diciembre de 2024). La Gerencia y sus asesores legales consideran que las provisiones efectuadas son razonables en base a la información con la que cuenta la Compañía.

A continuación, se resumen los principales procesos en materia fiscal:

## **Asuntos jurídicos contenciosos**

Como parte del desarrollo habitual de sus negocios y operaciones, la Compañía es parte en diversos procesos judiciales, administrativos y arbitrales debidamente informados al mercado. Según la evaluación de la administración, con el apoyo de sus asesores, existen fundamentos suficientes para estimar que la mayoría de estos procesos y procedimientos podrían resolverse de manera favorable. A continuación, se resumen los litigios de mayor relevancia que mantiene la Compañía, correspondientes principalmente a materia tributaria y que derivan de controversias con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) sobre la interpretación y aplicación de la normativa fiscal.

### **Ejercicios 1998 a 2001**

En relación con los litigios correspondientes al Impuesto a la Renta de los ejercicios 1998 y 1999, estos han alcanzado una etapa de conclusión. En el caso específico del ejercicio 1998, se encuentra pendiente que la Administración Tributaria cumpla con la devolución ordenada por el Poder Judicial por la indebida ejecución de una carta fianza por S/347,550,000.

En el caso de los ejercicios 2000 y 2001, los litigios se encuentran vinculados a procesos de liquidación en sede administrativa y judicial, no existiendo controversia sobre aspectos de fondo, estando pendiente la determinación de los intereses correspondientes por el exceso de plazo para resolver los expedientes por parte de la Administración Tributaria y el Poder Judicial.

### **Ejercicios 2002 a 2006**

Para los ejercicios comprendidos entre 2002 y 2006, la Compañía mantiene litigios tributarios vinculados al Impuesto a la Renta y al Impuesto General a las Ventas, los cuales se encuentran en trámite tanto ante el Tribunal Fiscal (en etapa de cumplimiento) y en sede judicial. El principal aspecto de fondo vinculado con estos litigios corresponde a la deducción de las cargas financieras pues se han obtenido diversos pronunciamientos en el Tribunal Fiscal.

Así mismo, en estos casos aún se encuentran pendiente la determinación de los intereses correspondientes por el exceso de plazo para resolver los expedientes por parte de la Administración Tributaria y el Poder Judicial.

Respecto de estos procesos, la Compañía mantiene una provisión de S/561,243,000

### **Ejercicios entre 2007 y 2012**

Los litigios tributarios por el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas comprendidos entre los años 2007 y 2011 han concluido en sede administrativa, excepto el IGV del ejercicio 2012. Asimismo, se mantienen procesos en sede judicial relacionados con la determinación del impuesto y de los intereses moratorios durante el plazo para resolver los expedientes por parte de la Administración Tributaria y el Poder Judicial.

### **Ejercicios 2014 a 2019**

De otro lado, la Compañía mantiene litigios tributarios por el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas los ejercicios 2014 a 2019 (a excepción del ejercicio 2015, que no fue materia de revisión por parte de SUNAT). En estos expedientes, las principales observaciones se refieren a comisiones de ventas y operaciones entre empresas vinculadas. Dichos procesos se encuentran en etapa de apelación, pendientes de pronunciamiento por parte del Tribunal Fiscal, salvo el ejercicio 2014, que se encuentra en etapa de cumplimiento y el 2019 que se encuentra en reclamación. El importe en litigio asciende a aproximadamente S/1,963,504,000 y se estima obtener un resultado favorable, tomando como referencia la reciente resolución del ejercicio 2014.

### **Litigios tributarios de Telefónica Móviles**

Por otra parte, la Compañía ha asumido litigios tributarios de Telefónica Móviles como consecuencia de la fusión por absorción ocurrida en el año 2014. Estos litigios corresponden a los ejercicios comprendidos entre 2000 y 2005, y se encuentran en una etapa avanzada de tramitación, tanto en sede administrativa como judicial. Dichos procesos están relacionados principalmente con la correcta aplicación de notas de crédito que emitió SUNAT en favor de la Compañía y la determinación de los intereses moratorios correspondientes, no manteniéndose controversias pendientes sobre aspectos de fondo. El importe involucrado en estos casos es por aproximadamente S/48,578,000 y se encuentra provisionado en su totalidad.

Por último, se mantiene un litigio tributario del año 2013, que se encuentra en instancia administrativa. En dicho proceso, están pendientes de atención aspectos vinculados a la determinación tributaria.

De la misma forma, la Compañía tiene diversas demandas legales (laborales, civiles y administrativas) regulatorias y aduaneros que son llevadas por sus asesores legales externos e internos. Al 31 de diciembre de 2025, según lo expuesto en la nota 2.17, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias para los casos considerados probables, quedando como contingencias posibles un importe de S/1,474,380,000 (S/884,679,000 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 21. La Gerencia y sus asesores legales estiman que el resultado individual de las demandas no debería generar un impacto significativo adicional en los estados financieros separados de la Compañía.

### **Demanda de Indemnización – América Móvil**

En el 2012, AT&T (hoy América Móvil) inició un proceso mediante el cual pretende el pago de una indemnización por daños y perjuicios contra la Compañía por la suma de S/309,000,000.

El 28 de mayo de 2025 se emitió la sentencia de primera instancia, ordenando el pago de los S/309,000,000 por concepto de lucro cesante (lo supuestamente dejado de ganar por parte de América Móvil). La Compañía interpuso un recurso de apelación, el cual fue resuelto en diciembre de 2025 con la emisión de la sentencia de segunda instancia que declaró la nulidad de la sentencia de primera instancia, ordenando emitir un nuevo pronunciamiento. A la fecha, se encuentra pendiente que el expediente retorne al Juzgado de primera instancia para la emisión de una nueva sentencia.

En paralelo al proceso principal, en setiembre de 2025 fuimos notificados con la resolución que declaró improcedente la medida cautelar de anotación de demanda en nuestra partida registral societaria solicitada por Claro. Dicha resolución fue apelada por América Móvil y a la fecha, se encuentra pendiente de pronunciamiento de segunda instancia.

A juicio de la Gerencia y sobre la base de la opinión de sus asesores externos la calificación de esta contingencia es “posible”.

### **Litigio Canon**

Como consecuencia de la liquidación del pago anual del canon móvil por el uso del espectro radioeléctrico bajo el Régimen General y del rechazo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) a nuestros cuestionamientos a nivel administrativo de que el régimen aplicable era el régimen especial, la Compañía pagó el extremo no reclamado de los ejercicios 2015 y 2016 por montos ascendentes a la suma de S/50,787,968 y S/52,107,136, respectivamente, quedando en discusión la suma de S/237,408,209.

Atendiendo a ello, interpusimos una demanda contencioso administrativa, cuestionando el régimen aplicado para el cálculo del pago anual del canon el cual generaba un cobro en exceso de S/237,408,209. A la fecha, se encuentra pendiente la sentencia de primera instancia.

A juicio de la Gerencia y sobre la base de la opinión de sus asesores externos la calificación de esta contingencia es “posible”.

### **35 EVENTOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados, no han ocurrido otros eventos posteriores significativos a los descritos en los párrafos anteriores, que en opinión de la gerencia de la Compañía requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste a los saldos presentados en los estados financieros separados.